



## Escuela de Trabajo Social

Fortalecimiento de la organización comunitaria con la conformación de la Comisión de Bienestar Infantil, en la comunidad El Ciprés, San Raymundo, Guatemala

Sistematización

Por

Amanda Elizabeth Vásquez Pérez

Previo a conferírsele el título de

Trabajadora Social

En el grado académico de

Licenciada

Guatemala, octubre 2020



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

Rector MSc. Murphy Olympo Paiz Recinos  
Secretario Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

**AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

Directora Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello  
Secretaria Administrativa Licda. Mirna Lissette Valle Peralta

**CONSEJO DIRECTIVO**

**REPRESENTANTES DOCENTES**

MSc. Celita Mahely Chacón de Prera

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES**

Licenciada María de los Ángeles Quintanilla Quiñonez

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

Estudiante Armida Arely García Hernández  
Estudiante Julio César Xicay Puac

**TRIBUNAL EXAMINADOR**

Coordinadora IIETS M.A. Ada Priscila del Cid García  
Asesora Licda. Myriam Bojórquez de Roque  
Revisora MSc. Gladys Yolanda Bala Tzay



“Los autores serán los responsables de las  
opiniones y criterios expresados en sus obras”  
Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de  
La Universidad de San Carlos de Guatemala



**Instituto de Investigaciones "T.S. Ángela Ayala"**

## **APROBACIÓN DE INFORME DE SISTEMATIZACIÓN**

**M.A. Ada Priscila del Cid García**  
**Coordinadora**  
**Instituto de Investigaciones "T.S. Ángela Ayala"**  
**Escuela de Trabajo Social**  
**Presente**

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la asesoría del informe final de sistematización denominado: FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA CON LA CONFORMACION DE LA COMISION DE BIENESTAR INFANTIL. EN LA COMUNIDAD DEL CIPRÉS. SAN RAYMUNDO, GUATEMALA, elaborado por la estudiante: **Amanda Elizabeth Vásquez Pérez** quien se identifica con número de carné: **201315385**.

El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite **APROBACION** el día 22 de septiembre del año 2020, para que se prosiga con los trámites correspondientes. ”

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

**"Id y enseñad a todos"**



**Licda. Myriam Leonor Bojórquez de Roque**  
Asesora

**Instituto de Investigaciones "T.S. Ángela Ayala"**

**APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE SISTEMATIZACIÓN**

**M.A. Ada Priscila del Cid García**  
**COORDINADORA IIETS**  
**Escuela de Trabajo Social**  
Edificio

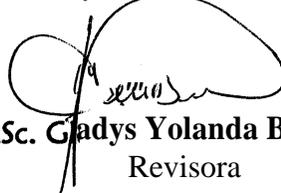
Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe final de sistematización titulado: FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA CON LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR INFANTIL. EN LA COMUNIDAD EL CIPRÉS. SAN RAYMUNDO, GUATEMALA. elaborado por la estudiante: **Amanda Elizabeth Vásquez Pérez** quien se identifica con número de carné: **201315385.**

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la APROBACION el día 16 de octubre del año 2020.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

**"Id y enseñad a todos"**



**MSc. Gladys Yolanda Bala Tzay**  
Revisora



**Instituto de Investigaciones "T.S. Ángela Ayala"**

**DICTAMEN DE SISTEMATIZACIÓN 030-2020**

Guatemala, 03 de noviembre 2020.

**Licenciada**

**Alma Ulian Rodríguez Tello**

**Directora**

**Escuela de Trabajo Social**

Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el/la Asesor/a y el/la Revisor/a, emito DICTAMEN FAVORABLE y hago entrega del informe final de sistematización titulado: FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA CON LA CONFORMACION DE LA COMISION DE BIENESTAR INFANTIL, EN LA COMUNIDAD EL CIPRÉS, SAN RAYMUNDO, GUATEMALA, elaborado por la estudiante: **Amanda Elizabeth Vásquez Pérez** quien se identifica con número de carné: **201315385** a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente  
"Id y Enseñad a Todos"



**M.A. Ada Priscila del Cid García**

Coordinadora

Instituto de Investigaciones "T.S. Ángela Ayala"

**ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 110/2020**

Autorización de Impresión Informe Final

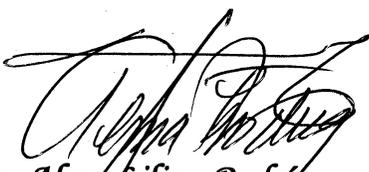
La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Sistematización de fecha 22 de septiembre 2020, extendida por Licda. Myriam Leonor Bojórquez Flores de Roque, en calidad de Asesora; Aprobación de Revisión de Informe de Sistematización de fecha 16 de octubre de 2020, remitida por MSc. Gladys Yolanda Bala Tzay, como Revisora; y Dictamen de Sistematización 030-2020 de fecha 03 de noviembre 2020, suscrito por M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones, respectivamente.

**ACUERDA:**

**AUTORIZAR** la impresión del informe final de Sistematización denominado: **FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA C-ON LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE BIENSTAR INFANTIL, EN LA COMUNIDAD EL CIPRÉS, SAN RAYMUNDO, GUATEMALA**, elaborado y presentado por AMANDA ELIZABETH VÁSQUEZ PÉREZ, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el grado académico de Licenciatura; asimismo **NOMBRAR a la Junta Directiva** para la realización del Acto Público de Graduación, la cual queda integrada por: Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello, Directora; Licda. Mima Lissette Valle Peralta, Secretaria de Escuela; M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones; Licda. Myriam Leonor Bojórquez Flores de Roque, Asesora; y MSc. Gladys Yolanda Bala Tzay, Revisora.

Guatemala, 11 de noviembre 2020

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
*Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello*  
DIRECTORA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



## Dedicatoria

A Dios

Por darme la sabiduría y fuerza necesaria para culminar esta meta tan importante de mi vida, por demostrarme cuanto me ama y las bendiciones que me ha dado.

A mi padre

Armando Vásquez, por ser un gran ejemplo de padre, por guiarme, apoyarme, siempre darme su amor incondicional y motivarme a seguir creciendo cada día.

A mi madre

Gloria Pérez, por estar siempre para mí, por sus consejos y apoyo durante procesos difíciles, por su paciencia y amor incondicional.

A mis hermanos

Por ser parte de mi vida, estar unidos en los momentos que han sido difíciles, por ser los grandes hermanos que son y por el amor que me demuestran.

A mis amigos

Por apoyarme y estar conmigo siempre en todo momento, por ser las personas que me animan a seguir adelante, por escucharme y no juzgarme.

A mi país

Por sentirme orgullosa de pertenecer a él, por ser parte de mi identidad y sentir el compromiso de ser una profesional de calidad.



## Tabla de contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1	
Antecedentes de la experiencia	1
Capítulo 2	
Contexto donde se desarrolló la experiencia	
2.1 Municipio de San Raymundo, Guatemala	11
2.1.1 Ubicación	11
2.1.2 Población	11
2.1.3 Fuentes de trabajo	11
2.1.4 Servicios básicos	12
2.1.5 Costumbres y tradiciones	12
2.2 Comunidad El Ciprés	13
2.2.1 Ubicación	13
2.2.2 Fuentes de trabajo	13
2.2.3 Salud	14
2.2.4 Educación	14
2.2.5 Organización comunitaria	15
2.2.6 Servicios básicos	15
2.2.7 Condiciones de vivienda	15
Capítulo 3	
Referentes teóricos	
3.1 Enfoque de derechos	17
3.2 Trabajo Social	18



3.3 Trabajo Social Comunitario	19
3.4 Comunidad	20
3.5 Participación comunitaria	21
3.6 Liderazgo	21
3.7 Fortalecimiento de la Organización comunitaria	22
3.8 Comité	23
3.9 Familia	24
3.10 Niñez	25
3.11 Bienestar Infantil	26
3.12 Protección a la infancia	27
Capítulo 4	
Reconstrucción de la experiencia	
4.1 Proceso de reconstrucción de la experiencia	30
4.2 Fase I. Planificación	30
4.3 Fase II. Ejecución	34
4.3.1 Primera capacitación:	
Estrategias para prevenir la violencia en la niñez	34
4.3.2 Primer taller:	
La violencia en el hogar y en la familia	36
4.3.3 Segundo taller:	
Derechos de la niñez en Guatemala	37
4.3.4 Segunda capacitación:	
Ruta de derivación de casos	39
4.3.5 Tercer taller:	
Intercambio de experiencias	41
4.4 Fase III. Evaluación	44



4.4.1 Primera reunión:	
Evaluación de la metodología utilizada	44
4.4.2 Segunda reunión:	
Evaluación de la intervención del Trabajo Social	46
Capítulo 5	
Reflexiones de fondo	48
Capítulo 6	
Lecciones aprendidas	52
Capítulo 7	
Comunicación de aprendizajes	
7.1 Presentación	55
7.2 Objetivos	57
7.3 Metodología	57
Conclusiones	70
Referencias	72



## Resumen

Para la realización de la presente sistematización se tomó como base la metodología establecida por Oscar Jara, la cual conlleva cinco tiempos importantes.

El objetivo de compartir esta experiencia es dar a conocer el proyecto que se realizó con los líderes de la comunidad El Ciprés, el cual consistió en la conformación de la Comisión de Bienestar Infantil, para contribuir a la protección integral de la niñez y adolescencia de la comunidad, teniendo como principal resultado lograr el cumplimiento de los derechos de la niñez y fortalecer la organización comunitaria, a través del acompañamiento de la trabajadora social y tomar acciones que busquen disminuir las problemáticas que afectan a esta población.

El objeto de la sistematización es el fortalecimiento de la organización comunitaria, teniendo como eje la participación comunitaria. Este proceso es fundamental para dar una orientación adecuada a los líderes para desarrollar las capacidades que poseen y lograr un empoderamiento que contribuya al desarrollo de la comunidad.

Palabras claves: Trabajo Social Comunitario, organización y participación comunitaria, promoción social, protección integral de niñez y adolescencia, Comisión de Bienestar Infantil –CBI-

## Introducción

La organización comunitaria es una estructura que funciona para observar los problemas que afectan a la comunidad y buscar soluciones en conjunto, teniendo un objetivo en común. Por ello es importante fortalecer los procesos de desarrollo con los que se cuenta para tener un mejor resultado que beneficie a la población. En este trabajo de sistematización de experiencias se busca reflexionar y analizar una experiencia práctica, por lo tanto a partir de esto se busca teorizar para enriquecer el proceso. Además de compartir la importancia del Trabajo Social comunitario y los beneficios que obtiene la comunidad al tener una organización participativa y funcional.

La estudiante de Trabajo Social llevó a cabo la experiencia de conformación de la Comisión de Bienestar Infantil formando parte de la organización de World Vision como facilitadora en el programa de Área Nuevo Amanecer, ubicado en el municipio de San Raymundo del departamento de Guatemala. El proyecto se ejecutó en la comunidad El Ciprés durante los meses de junio a octubre del año 2019, tomando como base las problemáticas que afectan a la niñez de dicha comunidad.

Es importante mencionar que la participación y el fortalecimiento comunitario es un proceso de empoderamiento de la comunidad, de esta forma las personas tienen un sentido de pertenencia y se sienten motivados a seguir contribuyendo en el desarrollo de su comunidad. También compartir el proceso vivido es una experiencia enriquecedora, ya que, contribuye a un aporte personal, profesional e institucional.

El objetivo general de la sistematización consiste en reflexionar acerca del fortalecimiento de la organización comunitaria por medio de la experiencia vivida con los líderes de la comunidad del Ciprés para mejorar los procesos metodológicos y adaptarlos según el contexto.



El objeto de la sistematización es el fortalecimiento de la organización comunitaria; el eje es la participación comunitaria por medio de los líderes.

Para ello se tomó como base la metodología propuesta por Oscar Jara, la cual indica los cinco tiempos importantes para el proceso de sistematización, los cuales son: Punto de partida, preguntas iniciales, recuperación del proceso vivido, reflexiones de fondo y puntos de llegada. A través de este procedimiento se logró la identificación de factores claves, lo cual permitió tener un conocimiento más profundo de la experiencia vivida.

El informe de sistematización se estructuró por capítulos de la siguiente manera:

#### Capítulo 1 Antecedentes de la experiencia.

En este capítulo se presentan los antecedentes de la experiencia así como información nacional sobre la situación de la niñez y adolescencia y procesos similares realizados en diferentes comunidades.

#### Capítulo 2 Contexto donde se desarrolló la experiencia.

En este capítulo se describe información sobre el contexto comunitario, así como otros aspectos como la situación socioeconómica, del municipio de San Raymundo y de la comunidad del Ciprés.

#### Capítulo 3 Referentes teóricos.

Se presentan referentes teóricos relacionados al Trabajo Social, organización comunitaria y niñez, para relacionar el proceso de sistematización de experiencias con la teoría.



#### Capítulo 4 Reconstrucción de la experiencia.

En este capítulo se describe detalladamente el proceso vivido en la comunidad del Ciprés dividido en tres etapas, las cuales son: planificación, ejecución y evaluación.

#### Capítulo 5 Reflexiones de fondo.

Se presenta un análisis crítico de los resultados positivos y negativos obtenidos en la experiencia.

#### Capítulo 6 Lecciones aprendidas.

En este capítulo se describen los aprendizajes significativos basados en las reflexiones de fondo, así como los logros y limitantes que se fueron dando durante el proceso vivido, para tener un aporte en futuras experiencias.

#### Capítulo 7 Comunicación de aprendizajes.

Se presenta un manual de orientación para la conformación de Comisiones de Bienestar Infantil, teniendo como base las lecciones aprendidas. Su objetivo es orientar al facilitador o promotor de las comunidades a tener una guía para la conformación del CBI y no solo que sea un programa implementado por World Vision, sino que se pueda replicar en otras áreas.

Esta sistematización tiene como finalidad dar a conocer los procesos de fortalecimiento de la organización comunitaria, así como orientar procesos similares.

## Capítulo 1

### Antecedentes de la experiencia

Guatemala es un país con diversidad cultural y contrastes sociales, para los cuales los programas y recursos disponibles por el Estado generan la exclusión social para todos los sectores, lo que afecta directamente la satisfacción de las necesidades básicas especialmente de los niños y adolescentes. Cuenta con 14, 901,286 habitantes, la mayoría de su población 53.85% se encuentra en el área urbana y el 46.15% en el área rural. Una tercera parte de la población total está integrada por niños y adolescentes de 14 años, por lo tanto el 4.9 millones corresponde a este segmento de la población. (Instituto Nacional de Estadística, 2019 s/p)

Según el Índice de Pobreza Multidimensional de Guatemala -IPM-Gt (2019) que “es el resultado de una serie de consultas gubernamentales y no gubernamentales y está compuesta por la salud y seguridad alimenticia y nutricional, educación, empleo digno, acceso a los servicios y vivienda, en Guatemala el 61.6% de la población vive en pobreza, por lo tanto 6 de cada 10 guatemaltecos experimentan privaciones en todas las dimensiones”. (p. 14)

Del mismo modo, los resultados del censo, indican que los niños entre 7 a 14 años representan el 71.9% de esta población que reporta trabajar o estar buscando trabajo y el 28.1% son niñas. En el departamento de Guatemala donde se encuentra ubicado el municipio de San Raymundo representa el 26.8%, seguido por Sacatepéquez con un 28.8%, con porcentajes de población más bajos de niños menores a 15 años, ubicándose con las tasas más altas los departamentos de Quiché y Alta



Verapaz con un 38.9% y Huehuetenango con un 38.7 Estos son los departamentos con más concentración de niños.

El desarrollo temprano saludable es una etapa vital en un individuo, por lo tanto es fundamental para obtener el éxito y la felicidad no solo en la infancia sino en el largo plazo, en base a esto se deben considerar todos los aspectos físicos, socioemocionales y lingüísticos; esto quiere decir que si se desprecia el bienestar infantil los niños a lo largo de su vida pueden tener retardos en su desarrollo, salud mental, enfermedades cardíacas, habilidades numéricas, de lecto-escritura, criminalidad, entre otras, por lo tanto es necesario crear un ciclo de vital prosperidad. (Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia de la Republica, 2020)

La inversión más poderosa que un país puede realizar con retribuciones mayores a escala global en sociedades tanto ricas y pobres es la inversión en la primera infancia, las sociedades con más políticas y programas de desarrollo para los niños invierten del 1.5% al 2% de su PIB para lo cual consideran los beneficios que pueden obtener a lo largo de décadas. (Irwin, Siddiqi, & Hertzman, 2007)

Según Unicef (2006) en el panorama comparativo 11, el bienestar infantil se puede evaluar desde diferentes dimensiones, como el bienestar material, salud y seguridad, educación, conducta y riesgo y vivienda y medio ambiente. En la cuarta clasificación se encuentra incluida la tasa de fecundidad en adolescentes, el consumo de tabaco, alcohol, cannabis, enfrentamientos y víctimas de acoso escolar, por lo tanto, en fundamento a los riesgos que enfrentan los niños y adolescentes con lo que respecta a la importancia de la conformación de comisión de bienestar infantil en una

comunidad, es un método eficiente para reducir la violencia en el entorno del niño debido a la problemática que enfrentan en la actualidad.

El Estado de Guatemala debe crear mecanismos para velar por el cumplimiento de las políticas que garantizan los derechos de la población de menor edad para los cuales se establecen entidades tales como: la Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia, la Defensoría de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, la Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora, Juzgados de la Niñez y Adolescencia, entre otros, esto debido a la situación de vulnerabilidad de los niños al pasar gran parte del tiempo solos y desprotegidos, y en algunos casos son víctimas por una serie de problemas prevalecientes por la escasa atención especializada. (Universalia Management Group, 2017)

Como se ha mencionado anteriormente, la situación de la niñez en Guatemala, no es priorizada y los índices de violencia van en aumento, por lo que organizaciones no gubernamentales se dedican a dar atención a este segmento de población, como es el caso de World Vision, que “es una organización cristiana humanitaria de desarrollo, que se dedica a trabajar con la niñez, juventud, sus familias y comunidades para reducir la pobreza y la injusticia.” (World Vision , 2020 s/p)

Esta organización tiene cobertura en 10 departamentos del país, uno de ellos es el departamento de Guatemala, en el cual se cuenta con dos Programas de área ubicados en los municipios de San Juan Sacatepéquez y San Raymundo. World Vision ha venido trabajando con las comunidades de estos municipios por más de 20 años. Durante el proceso de trabajo, la organización fue observando que las personas no poseen una cultura de denuncia ante las diferentes situaciones de violencia a los derechos de la

niñez, por lo que estas se han ido normalizando. Una de ellas es el trabajo infantil. Las familias en el municipio de San Raymundo lo ven como la fuente principal de ingresos económicos, por lo cual los niños y niñas inician a trabajar desde temprana edad.

Otro problema presente es la violencia intrafamiliar que tiene un alto porcentaje a nivel nacional, San Raymundo no es la excepción, hay varias familias que pasan por esta problemática, pero desconocen la forma de denuncia o por la misma cultura de la comunidad creen que esto es normal.

La protección es un eje central en el trabajo de World Vision, por lo que se trabaja con un enfoque sistémico de protección a la niñez y adolescencia, poniendo todos sus esfuerzos e intervenciones de programación. “Un enfoque sistémico aborda la protección a la niñez y adolescencia de manera integral, brinda un mayor enfoque en la prevención, fortalece los roles críticos y los activos de los actores claves responsables de la protección a las niñas, niños y adolescentes.” (World Vision, 2018)

A partir de estos fundamentos se consideró establecer un proyecto que fuera encaminado a la protección de la niñez en el cual estuvieran involucrados actores locales y municipales.

Para dar una respuesta a la problemática de la situación actual de la niñez, se toma como base La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia que estipula en su artículo 13, la importancia de conformar una estructura organizada a nivel comunitario que permita orientar, informar e implementar acciones de prevención y referencia de casos de desprotección a la niñez, adolescencia y jóvenes.

Con el propósito de aplicar la normativa establecida, Monterroso (2019) indica que se debe elaborar un protocolo por parte de World Vision, que consiste en aplicar la metodología para la conformación e implementación de los Comités de Bienestar Infantil –CBI contribuyendo con los gobiernos locales, instituciones nacionales de salud, educación y desarrollo social a proveer, una respuesta oportuna y adecuada. (p. 2)

La Comisión de Bienestar Infantil CBI, constituye un nivel de organización local, siendo un elemento esencial y estratégico para la garantía del ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en las comunidades de cobertura de la Fundación de Visión Mundial Guatemala; sumado al enfoque de desarrollo único en el empoderamiento de las comunidades, familias, niñas, niños, adolescentes y jóvenes para superar las causas y efectos de la vulnerabilidades.

La Comisión de Bienestar Infantil, está conformada por miembros del COCODE de la comunidad, maestros, líderes religiosos y líderes comunitarios. Con el propósito de promover a los actores locales las herramientas básicas y metodológicas, pertinentes al proceso construcción de la Comisión de Bienestar Infantil, que facilite su organización y funcionamiento. Entre las principales actividades realizadas con el CBI, están las reuniones previas con el COCODE de la comunidad para ver el compromiso de la comunidad en las acciones que se realizan.

Por otra parte, y en razón a que los Comités de Bienestar Infantil – CBI- tienen la ineludible responsabilidad de impulsar el funcionamiento del Sistema Municipal de Protección Integral para la Niñez, Adolescencia y Jóvenes. Esta instrucción orientará a los Oficiales Técnicos y Facilitadores Integrales Comunitarios, ampliar los espacios de coordinación y



articulación entre la comunidad y el municipio necesarios que permita proteger a la NNAJ, en base a la aplicación y la garantía de cumplimiento de las Leyes vinculadas con la niñez, adolescencia y jóvenes.

Debido a la situación actual de la niñez en el municipio de San Raymundo, World Vision decidió, desde el año 2018, conformar varias Comisiones de Bienestar Infantil, en diferentes comunidades del mismo.

Esta idea surge a partir de buscar una solución a la problemática de la violación de los derechos de la niñez y adolescencia, buscando que fueran los mismos actores locales los encargados de velar por el cumplimiento de los mismos en su comunidad.

Durante el año 2019 se inició con la ejecución del proyecto de integración de la Comisión de Bienestar Infantil en la comunidad del Ciprés, como parte del proceso, la facilitadora responsable de la comunidad, estudiante de Trabajo Social Amanda Elizabeth Vásquez Pérez, motivó a los líderes a participar en la integración de la Comisión de Bienestar Infantil, la cual se encuentra conformada, por miembros del COCODE, maestros de la escuela de la comunidad, un líder religioso y líderes comunitarios.

Dicha comisión ha estado trabajando por más de un año, la cual ha sido capacitada y fortalecida en el tema de prevención y derechos de la niñez. Además de que ha estado encargada de brindar atención, detección y seguimiento de casos de niñas, niños y adolescentes a quienes les han vulnerado sus derechos, todo esto se fue logrando por medio de una metodología participativa, la cual permite un aprendizaje colectivo de la realidad basado en un análisis crítico con la participación activa de los actores involucrados orientada a buscar un cambio social.

La importancia de sistematizar este tema, consiste en compartir como el Trabajo Social es una profesión importante en el tema de organización y participación comunitaria, cómo es el proceso de planificación y ejecución en las organizaciones no gubernamentales y compartir si la metodología utilizada es la adecuada para trabajar en un contexto comunitario.

Así como, expresar las limitantes que se tienen aun formando parte de una organización, el relacionamiento con los líderes comunitarios, la colaboración con otras instituciones y el compromiso personal de contribuir a mejorar la situación de la niñez y la adolescencia.

En la Escuela de Trabajo Social se han realizado varias sistematizaciones que tiene relación con el tema, como las siguientes:

Girón (2013), realizó una sistematización con la red de líderes de la comunidad El Ciprés, del municipio de San Raymundo, su objetivo fue trabajar diferentes proyectos dentro de la comunidad, para llevar a cabo un Trabajo Social Comunitario basado en las necesidades y problemáticas de la misma, además hace referencia a que los proyectos comunitarios permiten trabajar con la comunidad diferentes actividades con objetivos específicos pero en general buscando concientizar sobre la importancia de retomar la organización comunitaria. También que los procesos de organización comunitaria van dirigidos a lograr un cambio significativo y trascendente en la calidad de los comunitarios, logrando representatividad e incidencia política ante las autoridades. (p. 97).

Así mismo, Ayapan (2012) realizó una sistematización basada en la participación de las niñas, niños, adolescentes y facilitadores voluntarios



del programa de Sembradores de Esperanza del caserío de San Martineros, aldea El Carrizal, municipio de San Raymundo. Su principal objetivo fue compartir la experiencia vivida y convertirla en aporte de reflexión a nuevas generaciones además de impulsar la participación y fortalecer los conocimientos en la niñez y adolescencia. También menciona que “es primordial realizar procesos de organización comunitaria para lograr un canal de coordinación. Además de que es importante una participación responsable y comprometida de las instituciones gubernamentales, no gubernamentales, profesionales, padres de familia y líderes comunitarios, en atender e impulsar acciones que faciliten los procesos de organización y formación comunitaria.” (p. 147)

Otra referencia de un estudio relacionado sería el realizado por De León (2011) el cual consiste en la organización comunitaria por medio de una comisión de salud para disminuir la vulnerabilidad y riesgos infantiles en una comunidad de Santa Cruz del Quiche. Su objetivo fue orientar acciones que permitan ampliar habilidades de desarrollo rural fortaleciendo la estructura organizaciones por medio de la conformación de una comisión de salud. También hace mención que tener un manual de funciones es un apoyo importante para la Comisión de salud, ya que permite minimizar el desconocimiento de las obligaciones de cada integrante.

Así mismo indica que “el Trabajo Social es una profesión innovadora, porque, genera cambios positivos en la sociedad que le permitan al ser humano y a las comunidades alcanzar el desarrollo pleno individual y global”. (p. 61)

Además se encuentra el estudio realizado por Batet & Solanes (2014) que consiste en la ejecución del proyecto que tiene por objeto fortalecer los



valores comunitarios de niños y niñas de la Comunidad de Nuevo Horizonte, Guatemala con el que se busca promover empoderamiento y desarrollo lo cual se orienta en el asistencialismo. Así mismo menciona la creación de un espacio socioeducativo, donde se reflejen y trabajen los valores comunitarios a través de la herramienta pedagógica del juego. No obstante, en este tipo de proyectos es necesaria la participación comunitaria, para crear empoderamiento y autogestión. (p. 197)

Otro estudio realizado por Maldonado (2009) en busca de soluciones para rescatar la niñez de Guatemala auspiciado por la organización Internacional del Trabajo y Cooperación Italiana para erradicar el trabajo infantil en el basurero de Guatemala. Su objetivo fundamental fue identificar la efectividad e incidencia de la cooperación Internacional en temas de prevención y erradicación del trabajo infantil así como realizar capacitaciones y sensibilizar a la población, tratando de combinar la formación laboral con la educativa para que los niños y adolescentes tengan un desarrollo integral. Indica que se identificó que el trabajo infantil ha sido un problema constante a nivel nacional; el trabajo realizado dentro de los basureros, ha sido considerado como uno de los más dañinos, tanto física como psicológicamente para el niño, niña o adolescentes y a pesar de esto, no se ha logrado eliminar en su totalidad. (p. 90)

Tomando en cuenta todos los estudios realizados anteriormente se puede observar que la profesión de Trabajo Social es fundamental para llevar a cabo un buen proceso de organización y participación comunitaria, con los elementos de acompañamiento, capacitación, fortalecimiento entre otros, que dan un aporte significativo a las comunidades y los diferentes sectores de población con los que se trabaja. Así mismo es importante mencionar que la mayoría de proyectos van enfocados hacia la niñez



tomándola como una de las poblaciones más vulnerables y con la que el Trabajo Social orienta su accionar profesional, para buscar soluciones junto a la comunidad que vayan en beneficio del cumplimiento de los derechos de la niñez.



## Capítulo 2

### Contexto donde se desarrolló la experiencia

El presente capítulo hace referencia a los aspectos geográficos, demográficos y socioeconómicos del contexto donde se desarrolló la experiencia.

#### 2.1 Municipio de San Raymundo, Guatemala

##### 2.1.1 Ubicación

San Raymundo es un municipio del departamento de Guatemala, de la región metropolitana. Su extensión territorial abarca aproximadamente 114 km<sup>2</sup>. Por su ubicación limita al norte con los municipios de Granados y El Chol (Baja Verapaz); al este con los municipios de Charrancho y Chinautla (Guatemala); por el sur, con San Pedro Sacatepéquez; y del lado oeste, con San Juan Sacatepéquez (Guatemala).

El municipio está dividido en 10 aldeas: La Ciénega, Concepción el Ciprés, Llano de la Virgen, Pamoca, El Ciprés, El Carrizal, Estancia Vieja, Vuelta Grande, Estancia de la Virgen y El Zarzal; y cuenta con 32 caseríos a nivel local.

##### 2.1.2 Población

Según el censo realizado por INE en 2018, San Raymundo tiene una población total de 31,605 habitantes. Distribuido por sexo, 15,019 hombres y 16,586 mujeres. El 73.1% de la población pertenece a la etnia kaqchiquel y el 26.9% se define como no indígena o ladinos.

##### 2.1.3 Fuentes de trabajo

Sus principales fuentes de trabajo son el cultivo de maíz y frijol. En artesanía la elaboración de comales y ollas de barro. Alfarería, la elaboración de floreros y plaquetas de cerámica. En fibras textiles,



fabricación de servilletas y manteles bordados a mano y a máquina. En la industria, la mayoría se dedica a la fabricación de cohetes y a la agricultura. (ODHAG, 2005)

Es importante destacar que en el municipio de San Raymundo existe un alto porcentaje de habitantes que se dedican a la elaboración de cohetes, para las familias es su principal fuente de ingresos, ya que, desde muy temprana edad los niños y niñas comienzan a trabajar en ello guiados por los padres. Una de las consecuencias más comunes en las comunidades son las explosiones en las viviendas, a causa de la negligencia de los adultos, que desconocen medidas de prevención para poder llevar a cabo este tipo de trabajo, además de hacer referencia que las viviendas no están aptas para tener insumos de alto riesgo como la pólvora. Sin embargo, esta situación ya está normalizada en el municipio, las familias se niegan a dejar este trabajo y buscar otra fuente de ingresos económicos.

#### 2.1.4 Servicios básicos

El municipio de San Raymundo cuenta con los servicios de agua entubada, energía eléctrica y sistema de drenajes. La mayoría de comunidades tienen calles pavimentadas, alumbrado público y transporte público. También cuenta con establecimientos públicos como el mercado municipal, el centro de salud, un hospital, el parque.

#### 2.1.5 Costumbres y tradiciones

La mayoría de la población de San Raymundo es descendiente del pueblo Kaqchiquel, también habitan ladinos. Su principal costumbre y tradición está ligada a la feria, la cual es celebrada el 23 de enero en honor a San Raymundo de Peñafort quien le da el nombre al municipio.

## 2.2. Comunidad El Ciprés

### 2.2.1 Ubicación

La comunidad El Ciprés se encuentra ubicada a 6 km del municipio de San Raymundo, es una de las comunidades con mayor población, cuenta con aproximadamente con 2,815 habitantes. Una de las características especiales de la comunidad, es que está ubicada en terrenos con una topografía muy irregular. Su carretera principal es asfaltada pero unos sectores aún son de terracería.

Por otro lado, la comunidad sufre las consecuencias de la época de invierno, debido a los deslizamientos y actualmente esta se ha visto afectada por el COVID 19 con falta de alimentos y escasez de empleo. Esto está provocando desnutrición, enfermedades y el cierre de tres escuelas.

### 2.2.2 Fuentes de trabajo

La principal fuente de ingresos para las familias es la producción agrícola, como la siembra de tomate, maíz y frijol, para lo cual las personas esperan cierta época del año, debido a la lluvia, ya que la sequía afecta la cosecha.

Actualmente, durante los meses de marzo, abril y mayo las familias se han visto afectadas por la falta de alimentos debido a la pandemia COVID 19, ya que ni en las tiendas se consiguen alimentos como verduras, frutas, insumos de abarrotería. Esto debido a que muchas familias con recursos económicos han acaparado todos estos recursos, a la comunidad ya no llegan y lo poco que se obtiene, la mayoría de las familias no tienen acceso a estos insumos debido a la falta de recurso económico.

World Vision en el mes de mayo del presente año respondió a esta necesidad de falta de alimentos, debido a la pandemia. Se entregaron 51



bolsas de víveres a las familias más vulnerables de la comunidad, beneficiando directamente a 445 adultos, niños y niñas.

### 2.2.3 Salud

En la comunidad las enfermedades que perjudican a la niñez, adolescencia, jóvenes, adultos mayores son gripes, tos y diarrea afectando en un 50% de la población de El Ciprés. Estas enfermedades se dan debido al cambio climático así como, no tener el cuidado ni la higiene adecuada en el uso del agua y la manipulación de alimentos, lo que provoca enfermedades gastrointestinales, también afecta el desarrollo escolar de los niños, ya que al presentar con mucha frecuencia estas enfermedades, no asisten constantemente a la escuela y no logran poner la atención necesario en las clases. (Bac, 2020)

Actualmente la enfermedad que más ha afectado a las familias es la pandemia COVID-19, la cual, afecta a las personas tanto física como emocionalmente. La comunidad se ha organizado y han colocado en las entradas principales a la aldea puestos en donde fumigan los vehículos, verifican que las personas que ingresan sean locales y brindan gel antibacterial como medida de prevención.

### 2.2.4 Educación

En el Ciprés se cuenta con las siguientes escuelas: Escuela oficial rural mixta El Ciprés, con un total de 140 alumnos, Abuelita Amelia Pavoni con un total de 210 alumnos, y Las Parcelas con un total de 87 alumnos. A pesar de que la comunidad cuenta con tres escuelas, existe un alto porcentaje de deserción escolar, debido a que muchas familias inscriben a sus hijos a inicio de año para recibir la ayuda por parte del gobierno, además que muchos niños y niñas únicamente logran culminar sexto primaria, pero debido a la falta de recursos económicos, la mayoría de ellos

no cuenta con sus estudios y empiezan a trabajar para ayudar a su familia económicamente.

#### 2.2.5 Organización comunitaria

La comunidad del Ciprés se ha caracterizado por su organización comunitaria, cuenta con una Junta directiva de líderes, COCODE, COLRED, un grupo de madres guías que trabaja con Visión Mundial y una Comisión de Bienestar Infantil. Cada estructura organizativa tiene diferentes funciones, sin embargo los líderes más activos están involucrados en todas las organizaciones conformadas. World Vision ha sido una de las instituciones que ha trabajado conjuntamente con ellos, ya que, los ha capacitado en temas de protección, salud, educación integral, fortaleciendo la participación comunitaria dentro de la misma.

#### 2.2.6 Servicios básicos

La comunidad del Ciprés cuenta con servicios de energía eléctrica, agua potable, drenajes, alumbrado público únicamente en la carretera principal. En el momento de tener la necesidad de asistir al centro de salud deben de ir al centro de San Raymundo, ya que la comunidad no cuenta con uno propio. Tiene servicio de transporte público, el cual facilita la movilización para diferentes puntos del municipio.

#### 2.2.7 Condiciones de vivienda

Las condiciones de vivienda de la aldea son humildes y en algunos sectores bastante precarios. En su mayoría, las personas ya no pagan ningún tipo de alquiler, pero tampoco son tierras propias, las viviendas son prestadas de algún familiar o de dueños de terreno. (Giron, 2013)

Entre las principales problemáticas que afectan a la niñez y adolescencia de la comunidad El Ciprés, están el trabajo infantil, la

violencia intrafamiliar, deserción escolar, desnutrición y desigualdad de género. La pobreza es una de las causas que conlleva a todas estas problemáticas, ya que, la falta de acceso a la educación, no contar con un empleo estable, limita las condiciones de vida de las familias, por lo que, se crea un ambiente inseguro para los niños y niñas.



## Capítulo 3

### Referentes teóricos

Seguidamente se dan a conocer algunos referentes teóricos los cuales sustentan la experiencia vivida para fortalecer el análisis teórico.

#### 3.1 Enfoque de derechos

Según UNFPA (2020) el enfoque basado en los derechos humanos, hace referencia a los derechos iguales e inalienables de todos los seres humanos, establecen las bases para la libertad, la justicia y la paz en el mundo. Además el enfoque basado en los derechos humanos se centra en los grupos de población que son objeto de una mayor marginación exclusión y discriminación. (s/p)

En Guatemala, la niñez es una de las poblaciones más vulnerables a la cual no se le da prioridad ante la violación de sus derechos. Algunas situaciones en las cuales las niñas y los niños son violentados, son: el trabajo infantil, la desigualdad de género, el embarazo prematuro, violencia intrafamiliar, abusos sexuales, maltrato y castigo físico.

Entre los derechos más vulnerables de la niñez se pueden mencionar: el derecho a la salud, a una nacionalidad, a una vivienda digna, a la educación. Son muchas las situaciones por las cuales los niños y las niñas no son libres de ejercer sus derechos. La situación del país ubica a esta población en un alto índice de pobreza y pobreza extrema, la posición económica es uno de los factores principales, por la cual la niñez se ve afectada en el cumplimiento de sus derechos, además del poco interés del Estado por velar y garantizar la protección y cumplimiento de los mismos.

Según la Convención de Derechos del Niño en los Artículos 19, 34 y 39 establecen que ningún padre, madre o adulto tiene derecho a maltratar a los niños y niñas. El Estado debe adoptar todas las medidas que sean necesarias para protegerlos de cualquier maltrato, abuso y explotación. También debe de intervenir cuando los padres y madres no cuidan a sus hijos o hijas o son incapaces de hacerlo. (UNICEF, 2006)

El Trabajo Social cumple un rol importante en la promoción de los derechos de la niñez, debido a que permite realizar la gestión del proceso de manera articulada, desde la propuesta e implementación de espacios y mecanismos de atención y protección de la niñez, la promoción a través de políticas sociales a partir de la realidad además de tener la participación de actores sociales claves, desde el Estado y sociedad civil.

### 3.2 Trabajo Social

Según Aguilar (2013) el objetivo general del Trabajo Social “es dar respuesta a situaciones de necesidad y a problemas que nacen en las relaciones entre personas y organización social, respetando y promoviendo la autonomía y responsabilidad de los usuarios, mediante la utilización personalizada de los recursos institucionales y sociales, y la promoción de recursos personales, ambientales e institucionales adecuados”. (p. 21)

Ander-Egg (2012) afirma: Profesión que promueve los principios de los derechos humanos y la justicia social, por medio de la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales. Específicamente se interesa en la resolución de problemas sociales, relaciones humanas, el cambio social, y en la autonomía de las personas. (s/p)



Se observa que el Trabajo Social está ligado a promover el desarrollo integral de los individuos, familia, grupos y comunidades por medio de la organización y la promoción social. Además de que concientiza, organiza y ejecuta proyectos para el desarrollo en las comunidades, en ambos conceptos la profesión se ve como un acompañamiento en los diferentes grupos para guiarlos al empeoramiento.

### 3.3 Trabajo Social Comunitario

Trabajo Social Comunitario es abordado por distintos autores, a continuación se presenta una definición realizada por Ander-Egg:

“Método del Trabajo Social que consiste en un proceso de abordaje de la comunidad, liderado por el profesional que desde su perspectiva, busca orientarla hacia la consecución de objetivos comunes que den respuesta a las necesidades detectadas.” (Egg, 1992)

Rossello (2004) define al Trabajo Social Comunitario como la referencia al proceso que se realiza para la consecución del bienestar social de la población, con la participación directa y activa de ésta en el análisis, concienciación y resolución de los problemas que afectan a la comunidad, partiendo por tanto de la propia comunidad y de la utilización, potenciación o creación de los recursos de la misma.

El Trabajo Social comunitario permite la orientación y acompañamiento adecuado de la comunidad, durante este proceso se va buscando el empoderamiento para realizar gestiones, espacios de dialogo y su propia formación del liderazgo. El Trabajo Social aporta a la concientización por medio de capacitación que permita a los comunitarios la obtención de herramientas metodológicas esenciales que contribuyan al desarrollo de la misma. La organización comunitaria va ligada a este



proceso, ya que las personas tienen que tener una participación activa para la identificación de intereses comunes que vayan encaminados al beneficio de la comunidad, así como ser conscientes de las problemáticas y buscar en conjunto una solución.

### 3.4 Comunidad

La palabra comunidad puede ser definida desde diferentes aspectos Cathcart (2009) lo refiere en un enfoque donde los individuos elaboran, comparten y socializan una identidad en común:

Es un conjunto de personas con un cierto sentido de pertenencia, historia común, intereses compartidos, realidad espiritual y física, costumbres, hábitos, normas, etc. El sentido de pertenencia o conciencia de pertenencia tiene una relación con la identidad cultural, las cuales se van formando en la medida que se desarrolla la comunidad sobre la base de la interacción entre sus miembros, la cooperación y colaboración entre unos y otros, la afinidad entre sus intereses y la posibilidad de compartir historia y cultura comunes. (s/p)

El concepto de comunidad conlleva varios aspectos para definir su significado, sabiendo que es conformada por un grupo de personas, existen otros factores que la conforman. Ezequiel Ander-Egg (2012) la define de la siguiente manera: “También se entiende por comunidad a una organización social resultante de un proceso donde individuos o grupos comparten actividades objetivas comunes que posibilitan un sentido de pertenencia a ella y que pueden o no compartir un territorio común, caracterizada por fuertes lazos de solidaridad cooperación y ciertas garantías de pertenencia a ella.” (s/p)

Si bien se entiende en ambos conceptos que la comunidad está ligada a un sentido de pertenencia por individuos, la participación comunitaria es un proceso social, de un grupo específico de población que comparten

alguna o varias necesidades, problemas o tienen intereses comunes y viven en una misma comunidad, los individuos pertenecientes a este grupo deben de ser capaces de tomar decisiones que aporten a la solución de las problemáticas.

### 3.5 Participación comunitaria

Según Ucha (2010) define la participación comunitaria como “refiere a la acción y efecto de participar, es decir, podrá implicar la toma o recepción de parte de algo, compartir algo, dar noticia a alguien de algo.” (s/p)

La participación comunitaria se entiende como una toma de conciencia colectiva de toda la comunidad, sobre factores que frenan el crecimiento, por medio de la reflexión crítica y la promoción de formas asociativas y organizativas que facilita el bien común. (Martí, 2008)

La participación comunitaria es un elemento esencial para buscar el desarrollo en la comunidad, ya que si bien hay una organización comunitaria establecida, pero las personas pertenecientes a la misma no se involucran en los procesos, no se pueden llevar a cabo proyectos que beneficien a la comunidad. Por ende una de las responsabilidades del trabajador social es impulsar y promover la participación en la comunidad, trabajar de la mano con la red de líderes para buscar la concientización de la población.

### 3.6 Liderazgo

Según Daft (2006) el liderazgo es transmitido por una persona capaz de ejercer influencia, por lo tanto es la relación caracterizada por establecer



cambios y resultados que es reflejo en los propósitos comunes compartidos entre los seguidores y líderes. Por lo tanto, requiere un conjunto de habilidades que influyen para lograr una realización voluntaria y eficaz de un objetivo en común.

Impulsar el liderazgo en la comunidad es una de las acciones primordiales para el funcionamiento de la organización comunitaria, ya que en base a las habilidades que cada individuo posee, se puede lograr un trabajo en equipo que contribuya a la búsqueda de proyectos que beneficien a la comunidad.

### 3.7 Fortalecimiento de la Organización Comunitaria

Es aquella que se genera por el esfuerzo deliberado de reconstrucción para reorganizar la comunidad con la participación de la población, mediante un proceso que modifica la vida social de manera ordenada y planificada. Es una de las formas como la comunidad puede responder de manera organizada, a ser parte de los grupos que tienen vida activa en los procesos de organización de la comunidad. (Egg, 1992)

La organización comunitaria es base para el proceso de desarrollo, ya que es el momento adecuado para que los individuos puedan demostrar sus habilidades para resolver de una forma efectiva los diversos problemas que hay en su comunidad. Además, la organización permite al grupo utilizar de una mejor forma los recursos colectivos para poder lograr los objetivos en común. También aporta al desarrollo del liderazgo, ya que busca el intercambio con otras personas y se aprende a respetar diferentes puntos de vista.

La organización comunitaria está conformada por diferentes agrupaciones, para luchar por alcanzar los objetivos propuestos. Tener una estructura organizativa es un elemento clave para que todo funcione, ya que, se distribuye el trabajo y las responsabilidades, es importante que la comunidad esté consciente que estas estructuras, son la principal representación de la misma. Un ejemplo es la conformación de un comité, ya que, tiene sus propias funciones que cumplen como equipo y actividades específicas que debe de cumplir cada miembro.

El fortalecimiento es el proceso mediante el cual las comunidades, personas y organizaciones pueden controlar sus vidas y los temas de su interés, también se puede definir como el proceso de obtener control sobre acontecimientos, recursos y resultados de importancia. (Montero, 2004).

Es importante mencionar que el fortalecimiento comunitario es indispensable durante los procesos o proyectos de organización comunitaria, ya que es en este momento donde las personas se organizan para promover y lograr un cambio ante alguna circunstancia que les afecta, además que se desarrolla compromiso e identificación social comunitaria.

### 3.8 Comité

Según Koontz & Weihrich (1999) una comisión también es conocida como un comité que “ejerce competencias específicas encargadas de un asunto, el cual es neutro en la toma de decisiones, estos definen que las comisiones eficientes delimitan el ámbito, integración, regulación del trabajo y evaluación”. (p. 506).

Las comisiones además de tener responsabilidades delegadas aportan a la organización comunitaria para buscar un desarrollo integral que



beneficie a la misma. “Es un equipo de personas elegidas por la comunidad para organizar, dirigir y promover actividades en beneficio de la misma, así como también representar y defender sus intereses.” (-INSFOP-, 2008)

La integración de un comité a la comunidad debe iniciar por definir su objetivo, qué rol cumplirá dentro de la misma, además de involucrar a hombres y mujeres, la comunidad debe tomar en cuenta las actitudes, capacidades y cualidades de los miembros. Una de las organizaciones que se pueden promover en la comunidad puede ser la creación de un comité basado en la protección de la niñez y adolescencia, debe de contar con la participación de diferentes actores locales, así como el acompañamiento de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que guíen el proceso de conformación y adaptación para lograr una intervención adecuada de la misma. Además que promueve y fortalece la organización comunitaria, por medio de estas acciones, un ejemplo es de World Vision que está impulsando y promoviendo la integración de la Comisión de Bienestar Infantil para buscar un cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia por medio de la participación comunitaria.

Tomando en cuenta que la comunidad tiene un comité que vele por la protección de la niñez y adolescencia, la familia es un elemento importante que se debe de integrar, ya que la mayoría de los miembros son padres y madres, comprenden la importancia de tener una crianza positiva en el hogar, para concientizar a la población de la comunidad.

### 3.9 Familia

Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos en el Artículo 16.3 la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad



y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado. (Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, 2015)

También la Convención sobre los Derechos del Niño (Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, 2015) reconoce que La familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad.

La familia es el primer entorno de todo niño y niña, es el lugar donde se forma y crece, si bien la familia debería de ser un contexto seguro, en muchas ocasiones resulta ser lo contrario, es en la familia en donde se dan más casos de abuso a los derechos de la niñez.

### 3.10 Niñez

Según Unicef es “todo ser humano desde su nacimiento hasta los 18 años de edad, salvo que haya alcanzado antes la mayoría de edad” por lo tanto la niñez es conocida también como infancia y está conformada por el periodo de la vida desde el nacimiento hasta la adolescencia y es utilizado para nombrar la totalidad de niños en un grupo.

La niñez es considerada como una de las etapas del desarrollo del ser humano, en esta fase es cuando los niños y niñas empiezan la convivencia con otros seres humanos de su misma edad, ya sea por su adaptación a la escuela, o en diferentes entornos que le rodean. Es la etapa más importante que impulsa el desarrollo cognoscitivo, además tener un pensamiento lógico en el cual va aprender a controlar su imaginación. Es importante que

durante esta fase el niño o la niña, este en un entorno sano, ya que es ahí cuando va adquirir el amor propio y responsabilidades.

Es importante mencionar que el bienestar es un elemento clave durante la fase de la niñez, ya que, este permite conocer el estado de la calidad de vida y las condiciones necesarias para vivir bien. Además, el bienestar está vinculado a varios indicadores tanto físicos como emocionales y sociales. Relacionando el bienestar con la integración social de los niños y niñas los niveles varían significativamente en función del ámbito de vida, las características personales y principalmente del entorno socioeconómico.

Se debe de recordar que el niño o niña es un sujeto de derecho por lo cual al hablar de bienestar se debe de tomar en cuenta que sea en tiempo presente y no solo tomar a la niñez como futuros adultos, muchas veces se considera que esta población no es valiosa por su presente si no por lo que será en el futuro.

### 3.11 Bienestar Infantil

El bienestar infantil es un concepto bastante amplio, por lo cual existen varias definiciones para comprender de una forma adecuada el significado, a continuación se presentan algunos conceptos.

“El bienestar es asociado con la satisfacción o calidad de vida algunos de sus imperativos son gozar de una imagen físico, mental y social sano, para algunos indicadores el bienestar depende de los ingresos, las características, estatus de vivienda, longevidad, salud, entre otros”. (Ossa, Gonzalez, Rebelo, & Pamplona, 2005)

Según UNICEF (2006) el bienestar infantil es el conjunto de percepciones, evaluaciones y aspiraciones que los niños y niñas tienen sobre sus vidas. El nivel de bienestar variará considerablemente en función de muchos factores vinculados a la situación personal y del contexto. (s/p)

Algunos niños y niñas no alcanzan a tener un nivel de bienestar adecuado, principalmente se da en las familias cuyos padres no han alcanzado a finalizar la primaria y eso implica como mayor problema, cuando hay desempleo en el hogar, problemas de alcoholismo, violencia intrafamiliar entre otros. Es fundamental escuchar la opinión de los niños y niñas para poder abordar las problemáticas necesarias y elaborar políticas coherentes y eficaces. Además de sensibilizar el actuar del Estado es fundamental para adoptar medidas que contribuyan a maximizar los niveles de bienestar en la niñez, considerando especialmente atención a los ámbitos y grupos que presenten los menores niveles de bienestar.

### 3.12 Protección de la infancia

Unicef (s.f) hace referencia a las acciones que se realizan para prevenir y dar respuesta a los problemas de violencia, explotación y el abuso contra niños y niñas. El mismo autor señala algunos ejemplos como: explotación, la trata, mutilación, matrimonio en adolescentes y el trabajo infantil.

Según la Convención de los derechos de los Niños, indica que los Estados se comprometen a asegurar al niño y la niña la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de

él ante la ley y, con ese fin, tomarán las medidas legislativas y administrativas adecuadas.

Teniendo en cuenta que es responsabilidad del Estado garantizar los derechos de la niñez, pero también las personas como sociedad civil deben de concientizarse y comprometerse en apoyar el desarrollo sano e integral de las niñas y niños.



## Capítulo 4

### Reconstrucción de la experiencia

El presente capítulo se refiere a la recuperación del proceso vivido, para sistematizarlo se utilizaron dos puntos importantes de los cuales Oscar Jara menciona; reconstruir la historia y ordenar y clasificar la información.

La reconstrucción de la historia hace énfasis en ordenar lo que sucedió, de forma cronológica. Además, en este momento se pueden identificar acciones significativas, los cambios que observaron y llegar a identificar las etapas que siguieron el proceso de la experiencia.

El objetivo principal de esta sistematización consiste en reflexionar acerca del fortalecimiento de la organización comunitaria por medio de la experiencia vivida con los líderes de la comunidad del Ciprés para mejorar los procesos metodológicos y adaptarlos según el contexto.

La estudiante de Trabajo Social, forma parte de la organización de World Vision como facilitadora integral comunitario, siendo responsable de la comunidad del Ciprés.

World Vision decidió crear una Comisión de Bienestar Infantil en cada comunidad de cobertura en el municipio de San Raymundo, debido a la problemática que afectan a la niñez, como la violencia, para ello se tuvo presente tres momentos claves:

- Planificación
- Ejecución
- Evaluación.

Cada uno lleva un orden cronológico que aportó a la reconstrucción del proceso vivido.

Se decidió compartir esta experiencia, para dar a conocer como la organización comunitaria puede contribuir a que disminuya la violencia de derechos contra la niñez en las comunidades. Así como la importancia de buscar el fortalecimiento y empoderamiento comunitario, ya que, de esta manera el liderazgo aporta al desarrollo de su comunidad.

#### 4.1 Proceso de reconstrucción de la experiencia

En el siguiente apartado se da a conocer cada momento significativo del proceso de sistematización de experiencia enfocado en las funciones del Trabajo Social, realizado en la comunidad El Ciprés mencionando las actividades fundamentales relacionadas con el fortalecimiento y participación comunitaria.

#### 4.2 Fase I. Planificación

Esta fase inició con una reunión de equipo de World Vision para identificar las comunidades con mayor vulnerabilidad y violencia contra la niñez, con el objetivo de fortalecer su sistema de organización comunitaria a través de la conformación de una Comisión de Bienestar Infantil. Se tomaron en cuenta varios aspectos para la selección, como el acceso a la comunidad, organización y participación comunitaria, compromiso de los líderes y asocio con otras organizaciones.

El equipo llegó a la conclusión de conformar los CBI en las siguientes comunidades, como proyecto piloto:

- Pamoca
- Llano de la Virgen
- El Ciprés

Seguidamente, se trabajó otra reunión con el equipo de facilitadores y el técnico de protección de World Vision para la identificación de

responsabilidades de los integrantes de la Comisión de Bienestar Infantil, se llegó a los siguientes acuerdos:

- El CBI debe de estar conformado por maestros, COCODE, líderes religiosos y líderes comunitarios.
- Tendrá un número de 10 integrantes, que se comprometan a participar activamente y a culminar el proceso.
- Los integrantes deberán de adquirir el compromiso según el área que le corresponda como responsabilidad.
- El facilitador integral comunitario será responsable de promover la participación comunitaria.

También se realizó una reunión con los representantes de las siguientes instituciones: World Vision, Centro de Salud, Oficina Municipal de Protección de Niñez y Adolescencia y la Policía Nacional Civil, con el objetivo de dar a conocer el proyecto a realizar en las comunidades, para buscar un involucramiento por parte de los mismos y contribuir a la protección integral de la niñez y adolescencia en el municipio de San Raymundo.

En la reunión los garantes involucrados mostraron interés y manifestaron la importancia de crear estos espacios en las comunidades para tener un enlace más directo con la misma, además de fortalecer a los líderes comunitarios en el tema de denuncia.

Se logró un resultado positivo en el cual cada institución adquirió el compromiso de aportar al proyecto y ser partícipes del mismo, siendo conscientes que en San Raymundo el índice de violencia contra la niñez es muy alto.

Una vez ya seleccionadas las comunidades y buscado los socios<sup>1</sup> se prosiguió a realizar una convocatoria en la comunidad para invitar a los líderes o personas interesadas en participar en la conformación de la Comisión. Esperando que los comunitarios estuvieran interesados en participar, aprobaran la iniciativa y dieran algunas propuestas de quienes podrían ser los integrantes.

Para la realización de esta actividad se preparó una presentación que contenía las etapas y compromisos del proyecto, así como también el perfil de los integrantes, y se tuvo en cuenta las siguientes características:

- Ser mujer u hombre mayor de edad, residente de la comunidad
- Contar con el respeto de la comunidad por su integridad e interés por el cuidado de la niñez
- Ser madres o padres de familia.
- Que cuente con disposición en la defensa y protección de la niñez y adolescencia.
- Que al menos un integrante sepa leer y escribir.

La comunidad dio una respuesta positiva y mostró interés en que el proyecto se realizara en la misma. Se acordó fecha y hora para la siguiente reunión con los integrantes del CBI, para dar a conocer detalladamente las funciones, los procesos a realizar y la firma del compromiso.

Para finalizar esta fase de planificación se realizó un taller con los posibles miembros de la Comisión de Bienestar Infantil, con el objetivo de dar a conocer la situación actual de la niñez y adolescencia en Guatemala. Para este taller se realizó la siguiente agenda: Bienvenida, oración inicial, técnica rompe hielo, desarrollo del tema, evaluación y acuerdos finales.

---

<sup>1</sup> World Vision utiliza el término socio para referirse a buscar un enlace de apoyo con otras organizaciones tanto gubernamentales como no gubernamentales.

Se dio la bienvenida a los 10 participantes de CBI, se continuó con la oración por la líder comunitaria María Chicojay; seguidamente se desarrolló la técnica rompe hilo, “Mi otro nombre” a cargo de la facilitadora Amanda Vásquez. Dicha técnica consistió en realizar una presentación individual de cada persona para crear un ambiente de confianza y aprendizaje colectivo.

Se inició con el desarrollo del tema: “Situación actual de la niñez en Guatemala”. La facilitadora Amanda Vásquez, dio a conocer datos estadísticos de la violencia, abusos y maltrato en la niñez, así como también sensibilizó a los participantes para observar la importancia de tomar acciones que busquen la prevención y el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Se utilizó una metodología participativa, para involucrar a los participantes y obtener una información más directa de los mismos. También se dio a conocer las funciones principales de la Comisión de Bienestar Infantil así como el objetivo; crear concientización a las personas acerca de la cultura de denuncia ante la violación de los derechos.

Se realizó un evaluación por medio de la técnica de la papa caliente, en la cual las personas respondieron a preguntas relaciones con el tema. La participación fue muy activa, al momento de la evaluación los participantes respondieron de forma asertiva y compartieron experiencias que han viviendo en su comunidad y las cuales los motivan a involucrase en este tipo de proyectos para continuar velando por la protección integral de la niñez y adolescencia de su comunidad.

Los participantes estuvieron de acuerdo en formar parte de la Comisión de Bienestar Infantil, por lo cual firmaron un compromiso y se acordaron los días y horario de las próximas reuniones para continuar con

la formación. El CBI de la comunidad del Ciprés quedó conformado por las siguientes personas:

- José Jocop Suruy - Presidente de COCODE
- Agustina Pirir Curup - Líder comunitario
- Floridalma Saravia - Presidente comité local
- María Alejandra García Jocop - Líder comunitario
- María Chicojay Puluc - Líder comunitario
- Isabel Chamale - Líder Comunitario
- María Martina López Puluc - Maestra
- Marta Puluc Curup - Líder religioso
- Mercedes Cubulé Cojon - Líder comunitario
- Ana Chicojay - Líder comunitario

#### 4.3 Fase II. Ejecución

Esta fase se llevó a cabo a través de capacitaciones y talleres de distintos temas, los cuales se presentan a continuación:

##### 4.3.1 Primera capacitación

Tema: “Estrategias para prevenir la violencia en la niñez”

Se inició la capacitación dando la bienvenida por la facilitadora Amanda Vásquez, seguidamente se realizó la oración a cargo de Martina López. Para dar comienzo con el desarrollo del tema se explicó el objetivo, se conformaron 3 equipos para elaborar carteles con una lluvia de ideas de las acciones que ellos creían que podrían contribuir a disminuir esta problemática, cada grupo expuso sus propuestas y se realizó una reflexión.

A los integrantes de la Comisión de Bienestar Infantil, se les explicó la importancia de tener estrategias de prevención en nuestra comunidad, ya que, cada día hay más casos de violencia infantil. Sin embargo, es posible disminuir esta problemática tomando acciones de defensa de los derechos de la niñez y la adolescencia. Entre las acciones que se compartieron fueron las siguientes:

- ✓ Concientizar a las personas de la comunidad acerca de la importancia de tener una crianza positiva.
- ✓ Promover la denuncia ante algún caso de desprotección
- ✓ Sensibilizar a los padres de familia acerca de tener una comunicación asertiva con sus hijos e hijas.
- ✓ Integrar a los niños y niñas en programas de educación.
- ✓ Reducir la venta de alcohol en la comunidad.

La violencia contra la niñez es una problemática que ha ido en aumento no solo a nivel nacional si no mundial, ya que es un factor de riesgo, y tiene consecuencias serias en la vida de los niños y niñas.

Durante esta actividad los integrantes del CBI estuvieron muy participativos, mostraron interés en adquirir nuevos aprendizajes y sobretodo motivados a continuar más comprometidos por el bienestar de la niñez.

Para finalizar la sesión se realizó una técnica de evaluación llamada “el semáforo de la calidad”, cada integrante escribió tres factores importantes, considerando los aspectos que estuvieron bien o se necesitó mejorar, colocando cada una sobre el color verde, el cual indica que estuvo bien, el color amarillo indica regular y el color rojo que hay que mejorar.

Los logros obtenidos en esta capacitación fueron significativos, ya que se contó con la participación de todos los miembros del CBI, la participación fue muy activa, el tiempo y espacio estuvo acorde y el contenido fue de impacto.

#### 4.3.2 Primer Taller

Tema: “La violencia en el hogar y en la familia”

Este taller tuvo como objetivo proporcionar material informativo para que los participantes conozcan los diferentes tipos de violencia hacia la niñez. La reunión estuvo a cargo de la facilitadora Amanda Vásquez, la agenda consistió en, bienvenida, oración, técnicas de participación, desarrollo del tema y cierre.

Se tuvo la participación de todos los integrantes de CBI, la señora Isabel Chamale desarrolló la oración inicial para dar inicio a la actividad. Durante la reunión la facilitadora compartió una presentación a los participantes en la cual se mostraba los tipos de violencia como son: violencia psicológica, violencia física, violencia sexual. Además de compartir las principales causas de violencia intrafamiliar, las cuales muchas veces son por cultura de género y la legitimización de la cultura de la violencia.

Se trabajó una actividad individual llamada “El Poema”, consistió en compartir la copia de un poema llamado Papá, el cual hace referencia a la violencia contra la niñez, se le pidió a cada uno de los integrantes leerlo y reflexionar acerca del mismo. Seguidamente se realizó una socialización en la cual compartieron las emociones que sintieron al momento de leer el poema. El señor José Jocop afirmó “Me sentí muy triste al leerlo, ya que no

imagino a algunos de mis hijos diciéndome esas palabras, y me hace pensar en los niños que tienen que vivir eso a diario”.

Seguidamente se hizo una reflexión del tema, donde habló acerca de la importancia que tiene la niñez y adolescencia, muchas veces no son tomados en cuenta, no se les escucha, pero sobretodo no se les cree. Así como también tomar acciones que busquen la prevención de esta problemática.

Los participantes estuvieron muy interesados y sobre todo asombrados de conocer estadísticas de la niñez que se encuentra en esa situación, las opiniones que dieron fueron enriquecedoras, ya que algunos desconocían el nivel en el que se encontraba esta problemática.

Para finalizar la actividad se realizó una técnica de evaluación llamada “Flor con pensamiento”, la cual consistió en que cada integrante dibujó una flor y escribió un aprendizaje que haya adquirido durante el taller del día, seguidamente se hizo un círculo y cada uno fue compartiendo lo que se escribió.

Se logró el objetivo de la actividad realizada, ya que los integrantes de la Comisión de Bienestar Infantil tuvieron nuevos aprendizajes y se sensibilizaron en relación a este tema, el cual es de importancia para buscar acciones que beneficien a su comunidad especialmente a la niñez.

#### 4.3.3 Segundo taller

Tema: Derechos de la niñez en Guatemala



Para llevar a cabo este taller se contó con la participación de la trabajadora social del centro de salud del municipio de San Raymundo, para apoyar con el desarrollo del tema.

Se inició el taller dando la bienvenida, realizando la oración inicial y se hizo una retroalimentación de los temas anteriores a través de preguntas para conocer el nivel de aprendizaje que habían adquirido hasta ese momento los participantes.

Antes de iniciar con el desarrollo del tema, se realizó una técnica rompe hielo llamada “rueda de números”, la cual se realizó con el objetivo de crear un ambiente seguro, de confianza, para que se sintieran cómodos y la participación fuera activa.

Para el desarrollo del tema, la trabajadora social del centro de salud, compartió una presentación, la cual contenía las leyes que amparan los derechos de la niñez y adolescencia, también estadísticas de casos de abusos que se han reportado en el centro de salud del municipio de San Raymundo. Los participantes fueron haciendo preguntas durante este proceso del taller.

La trabajadora social compartió unos afiches que contienen los números de emergencia para reportar una denuncia, así como también afiches informativos para la prevención de embarazos a temprana edad.

Para este taller los participantes ya tenían un conocimiento más avanzado, se mostró el aprendizaje adquirido durante las sesiones trabajadas, se sintieron motivados por la presencia de la trabajadora social, ya que habían compartido experiencias en donde habían realizado

denuncias y no se les había dado seguimiento por parte de los garantes responsables.

Se realizó una actividad de cierre llamada “balance del día” (lo que me llevo del grupo), la cual consistió en que los participantes hicieron un círculo y expresaron lo más sobresaliente o relevante que se llevaron del aprendizaje del día. La facilitadora Amanda Vásquez incentivó a los participantes a compartir el contenido transmitido y las experiencias vividas durante este taller.

Los líderes que integraron el CBI demostraron su conocimiento, liderazgo, experiencia y el deseo de contribuir a su comunidad. Durante la realización de las tres sesiones se logró observar un cambio significativo en ellos, ya que al inicio habían muchas dudas de cómo iba a funcionar este proyecto, sin embargo, las personas involucradas han evidenciado sus capacidades y por qué fueron propuestos por su comunidad.

El asocio realizado con centro de salud aportó al proceso de formación de la Comisión de Bienestar Infantil, ya que, fortaleció el conocimiento de los integrantes, lo cual ayudó a que pudieran identificar con mayor facilidad un caso de violación de derechos.

#### 4.3.4 Segunda capacitación

Tema: Ruta de derivación de casos

Esta capacitación se realizó con el objetivo de preparar a los integrantes de la Comisión de Bienestar Infantil en el tema de derivación de casos para que actúen de una forma adecuada.

Se inició con la bienvenida y la oración dirigida por el señor José Jocop, seguidamente se realizó una retroalimentación de los temas

anteriores para conocer el nivel de aprendizaje que los participantes han obtenido a lo largo de esa formación. Se solicitó a los integrantes que dieran ejemplos de casos que han escuchado o conocido en su comunidad, para tomar como base el actuar antes estas situaciones.

La facilitadora Amanda Vásquez inició con el desarrollo del tema, mostrando una presentación, la cual contenía información, de qué es un caso de desprotección, qué es una ruta y cómo se debe de actuar. Recordándoles a los integrantes la posición de World Vision, que no realiza denuncias por ser una organización no gubernamental, sin embargo realiza una intervención de forma indirecta.

Se les informó que ellos deben de comunicar a su facilitador encargado de la comunidad si hay un caso por reportar, el facilitador comunica al técnico de protección, el cual se encarga de trasladar el caso a la Oficina Municipal de Protección de la niñez y adolescencia – OMPNA- para darle continuidad y realizar la denuncia con el garante correspondiente.

World Vision se encarga de darle seguimiento al caso, a través de la comunicación con los líderes comunitarios y la familia del niño o niña, se les aclaró que no importa si el niño es patrocinado o no, ellos tienen la responsabilidad de trasladar la información para darle el apoyo o ayuda necesaria al niño. Lo importante es velar por la protección integral de la niñez y la adolescencia.

Se les compartió material físico el cual contiene la ruta de acción para la derivación de casos. También se hizo mención que ellos pueden

realizar la denuncia de manera anónima, ya que World Vision está para darles acompañamiento pero ellos serán los responsables de su comunidad.

Se realizó un técnica lúdica llamada “recordatorios importantes” con el objetivo de concientizar que toda la información recibida en el curso depende de la acción de cada uno de los participantes, además de proporcionar una asociación de los recordatorios ofrecidos con las habilidades fundamentales para el actuar del grupo. Durante esta actividad se dio la oportunidad a los participantes para que leyeran y expresaran sus sentimientos y opiniones. Recordándoles que todas las habilidades que poseen cada uno hará recordar lo que ya existe dentro de ellos.

La sesión se finalizó haciendo la reflexión de la importancia de velar por la protección de la niñez y adolescencia de la comunidad, así como crear acciones para la prevención de la violación de sus derechos.

Durante esta sesión la metodología participativa fue clave, ya que permitió que los participantes se sintieran cómodos y en un ambiente de confianza donde su opinión será tomada en cuenta y sobre todo contribuirá a un aporte significativo para la organización de la comunidad.

Esta fue la última sesión a trabajar individualmente con ellos, ya que se acordó que en la próxima reunión será con otras comunidades para poder evaluar el proceso de la conformación de la Comisión de Bienestar Infantil.

#### 4.3.5 Tercer Taller

Tema: Intercambio de experiencias

Para la realización de esta actividad se contó con la participación de los CBI de las comunidades de Pamoca y Llano de la Virgen, así como las

facilitadoras encargadas de dichas comunidades. Se inició dando lectura a la agenda, la cual consistió en, bienvenida, oración inicial, técnica rompe hielo, desarrollo de tema, espacio para socialización de experiencias, evaluación y cierre.

La bienvenida estuvo a cargo de la facilitadora Rosa Pérez encargada de la comunidad de Pamoca, la oración fue dirigida por la facilitadora Lesbia Maquin encargada de la comunidad de Llano de la Virgen.

Posteriormente se llevó a cabo una técnica rompe hielo, llamada “el árbol de la amistad” dirigida por la facilitadora Amanda Vásquez, la cual tenía como objetivo establecer un vínculo grupal recordar los nombres de los participantes y saludar al grupo, la técnica consistió en darle una manzana a cada participante la cual contenía un nombre, escribieron un mensaje de bienvenida para la persona que les fue asignada, luego le dieron la manzana a su dueño y leyeron en voz alta el mensaje y para finalizar debían pegarlo en el árbol.

Para dar inicio con el desarrollo del tema, la facilitadora Rosa Pérez, socializó el objetivo de la reunión, tomando en cuenta que las tres comunidades fueron capacitadas en los mismos temas. Esta actividad fortaleció el trabajo de la organización comunitaria, por medio de la socialización de experiencias de cada, para adquirir un aprendizaje colectivo. Se le dio el espacio a la comunidad de Pamoca para compartir su experiencia del proceso de formación, el señor Benjamín Ajvix es el presidente del comité local de la comunidad de Pamoca y actual miembro de la Comisión de Bienestar Infantil, comentó, que en su comunidad han visto varios casos de abuso contra la niñez, ellos se han organizado para realizar la denuncia, pero en varias ocasiones no le dieron seguimiento, por lo que se sienten desmotivados por el sistema de protección hacia la niñez

de Guatemala, sin embargo con el proyecto propuesto por World Vision decidieron participar activamente, para fortalecer sus conocimientos, habilidades y seguir aportando al desarrollo de su comunidad. El señor Benjamín Ajvix mencionó que tanto él como el grupo han adquirido un aprendizaje significativo y tienen los deseos de continuar en el proceso.

La comunidad de Llano de la Virgen compartió su opinión por medio del señor Rolando Chávez presidente del COCODE y actual miembro del CBI, hizo referencia que al igual que la comunidad de Pamoca, ellos habían tenido malas experiencias, sin embargo habían buscado apoyo en otras instituciones para poder actuar y proteger a la niñez de su comunidad. Llano de la Virgen es una comunidad fortalecida, organizada y participativa, apoyan todos los procesos de World Vision, por lo cual cuando su facilitadora les propuso el proyecto, ellos aceptaron, ya que desean seguir contribuyendo al desarrollo de su comunidad, las capacitaciones fueron muy importantes, a través de ellas lograron obtener nuevos conocimientos y saber cómo actuar ante la responsabilidad que conlleva este proceso. Se sienten muy apoyados por Visión Mundial, debido a que, les da el acompañamiento necesario ante los procesos que se llevan a cabo en la comunidad.

La comunidad del Ciprés dio su testimonio a través del señor José Jocop, presidente de COCODE y actual miembro de la Comisión de Bienestar Infantil. Hizo referencia que al inicio del proceso estaban con muchas dudas, sin embargo, El Ciprés ha sido una comunidad que se ha ido fortaleciendo en el tema de la organización comunitaria, les ha gustado mucho el proceso de aprendizaje y de la forma que se ha realizado, porque se adecuó a su disponibilidad y les permite apoyar a la niñez y adolescencia de su comunidad.

Después de haber dado el espacio a cada comunidad para compartir su experiencia, la facilitadora Lesbia Maquin compartió las conclusiones y recomendaciones que se obtuvieron a través de la participación de los diferentes integrantes de los CBI.

Para finalizar la actividad llamada “abrazo del grupo”, se solicitó a los participantes que se reunieran y formaran un círculo tomándose de las manos y realizar un abrazo colectivo. De esta forma se logró reflexionar con el grupo sobre la importancia de la unión grupal donde todos y todas tienen la oportunidad de compartir las actividades vivenciadas con integración.

Seguidamente se pidió el apoyo de dos personas voluntariamente para compartir como se sintieron con este taller y que aprendizaje se obtuvo.

Esta actividad fue muy enriquecedora, ya que permitió a los líderes conocer que no son los únicos que están realizando este proceso y poder adaptar acciones positivas que aprendieron de los demás en su comunidad. La participación de todas las personas fue muy activa, esto permitió observar el interés y la voluntad de accionar por su comunidad.

#### 4.4. Fase III. Evaluación

En esta fase se realizaron unas reuniones para evaluar el aprendizaje tanto individual como colectivo y el acompañamiento de la estudiante de Trabajo Social.

##### 4.4.1 Primera reunión

Tema: Evaluación de la metodología utilizada

Para esta reunión se contó con la participación de los 10 integrantes de la Comisión de Bienestar Infantil, se dio lectura a la agenda: bienvenida, oración inicial, instrumento de evaluación, reflexión y cierre.

La actividad fue dirigida por la facilitadora Amanda Vásquez, quien dio la bienvenida y realizó la oración. Se les explicó a los participantes que se dividirían en dos grupos, se les dio un pliego de papel bond y un marcador. Se solicitó que realizaran un PNI (Positivo, negativo e interesante) de las cinco sesiones trabajadas. Para este proceso se dio un tiempo de 20 minutos.

Cuando los participantes terminaron, se designó a una persona para exponer las opiniones del grupo. Se llegó a las siguientes conclusiones: Los participantes observaron que lo positivo de la actividad había sido las técnicas utilizadas durante los talleres, ya que esto permitió un aprendizaje colectivo y una participación activa por parte de ellos. Lo negativo fue, que hubieran querido que se lograra un involucramiento por parte de otras instituciones para poder una visión más amplia del actuar, ya que consideran que World Vision da el acompañamiento necesario pero no se especializa directamente en casos de denuncia.

Lo interesante, es que aprendieron nuevos conocimientos y acciones para poner en práctica en sus comunidades, además de sentirse impulsados a trabajar en conjunto con otras comunidades para formar una red de protección de líderes a nivel municipal. Para finalizar se realizó la reflexión final y se agradeció la participación de los integrantes.

Con esta actividad se pudo observar que los integrantes fueron muy conscientes en su aporte durante el proceso de formación, además de



concientizar y sensibilizar las responsabilidades que implica pertenecer a esta estructura organizativa.

#### 4.4.2 Segunda reunión

Tema: Evaluación de la intervención del Trabajo Social

El objetivo de esta reunión era evaluar la intervención del Trabajo Social en el proceso de conformación y fortalecimiento de la Comisión de Bienestar Infantil. La reunión fue guiada por la facilitadora Amanda Vásquez, se dio la bienvenida y se pidió que voluntariamente un integrante realizara la oración para iniciar la sesión. Se dio lectura al objetivo de la reunión, el cual consistía en evaluar el proceso de intervención del Trabajo Social durante la conformación del CBI, se explicó la importancia de esta evaluación y las funciones que tiene esta profesión, para conocer si el acompañamiento en el proceso fue positivo y productivo. A cada integrante se le compartió una lista de cotejo la cual contenía acciones que se habían realizado por parte de la estudiante de Trabajo Social y conocer si cumplió con los desafíos que conlleva la profesión durante el proceso vivido. Los integrantes llenaron el instrumento utilizado y al final se les pidió compartir el porqué de la evaluación que habían realizado.

Al revisar el instrumento se pudo observar que la estudiante cumplió con varias de las funciones de su profesión, como planificar y ejecutar proyectos, dar una orientación adecuada, promover la organización y participación comunitaria, utilización de una metodología que permite replicar, y tomar acciones.

La sesión finalizó compartiendo en grupo una reflexión de todo el proceso, además de motivarlos para continuar adquiriendo nuevos aprendizajes, involucrase en proyectos que beneficien a la comunidad,

proponer estrategias y planes de prevención. Los participantes manifestaron su sentir, ya que indicaron que se sentían muy agradecidos con World Vision por haber tomado en cuenta a la comunidad en este proyecto, ya que será de beneficio para la misma, además de sentirse como actores principales ante acciones de cambio.

Una de las observaciones indicadas fue que se sentían comprometidos, pero que también consideran que continuar con el proceso conlleva una certificación para poder actuar de una forma más segura y lograr la conformación de la red de protección de líderes en el municipio de San Raymundo.

Al finalizar la sesión se agradeció el compromiso y participación de los integrantes de la Comisión de Bienestar Infantil de la comunidad del Ciprés, así como motivarlos a ser un ejemplo e organización comunitaria para otras comunidades del municipio.

## Capítulo 5

### Reflexiones de Fondo

En el presente capítulo se detallan las reflexiones del proceso vivido de las acciones importantes, las cuales destacan limitantes, los alcances obtenidos, la participación de los actores, resultados del aporte del Trabajo Social. Lo cual aporta a reflexionar sobre el proceso realizado en la comunidad del Ciprés del municipio de San Raymundo del departamento de Guatemala, para futuras acciones a realizar.

- El proceso de conformación de la Comisión de Bienestar Infantil en la comunidad aportó al fortalecimiento comunitario, permitiendo a los líderes desarrollar habilidades en acciones de prevención de violencia contra la niñez y adolescencia. De esta forma se pudo confirmar que la creación de un comité es un aporte positivo para la comunidad, como lo menciona INSFOP. (2008).
- A través del proceso de capacitación realizado, se obtuvo una participación activa de los integrantes del CBI, lo cual permitió conocer más a detalle las problemáticas que afectan a la niñez y adolescencia de su comunidad y buscar soluciones.
- La organización comunitaria fue un factor importante durante el proyecto, ya que la participación activa de las personas les permitió adquirir aprendizajes nuevos, además de crear sensibilización de la importancia de velar por la protección integral de la niñez. Según Ander-Egg (2012) refiere que la participación de la población es una forma de reorganizar la comunidad por medio de un proceso que modifica la vida social de una forma ordenada y planificada.
- El acompañamiento de la estudiante de Trabajo Social, fue fundamental durante el proceso de capacitación, debido a que proporcionó empoderamiento en los integrantes del CBI, también



facilitó una orientación adecuada en las acciones a tomar ante la presencia de casos de desprotección.

- La facilitación de herramientas teóricas y prácticas contribuyó a reforzar los conocimientos de los participantes para comprender de una mejor forma el tema. Tomando como fundamento la Promoción Social, la cual indica que utilizar la metodología e instrumentos idóneos en un proceso de aprendizaje se logra obtener un resultado asertivo y enriquecedor.
- La metodología participativa fue fundamental, ya que, permitió a los participantes formar parte activa de cada sesión, además de tomar en cuenta sus opiniones y sentimientos durante este proceso. También de esta forma se logró obtener un acercamiento a los líderes de la comunidad para tener una información más directa que contribuiría al mejoramiento del proyecto.
- La experiencia desarrollada durante este proceso le permitió a la estudiante de Trabajo Social observar la estructura de la organización comunitaria, para dar un aporte con contribuyó al fortalecimiento de la misma, además de guiar a los líderes de la comunidad para cumplir su función de una forma responsable, recordándoles que son un ejemplo para la población de su comunidad.
- Se impulsó el trabajo en equipo y el compromiso, identificando las fortalezas y debilidades de cada individuo para que cada uno desempeñara un rol de acuerdo a sus habilidades. También se fortaleció el liderazgo, como lo indica Daft (2006) es transmitido por una persona que tiene influencia por lo cual aporta a establecer cambios positivos.
- La Comisión de Bienestar Infantil contribuirá a la comunidad del Ciprés positivamente, ya que, los líderes fueron capacitados,

orientados y motivados a promover la participación comunitaria, para continuar fortalecimiento el proyecto.

- El objetivo principal era concientizar y sensibilizar a los integrantes del CBI en la importancia de tomar acciones para la prevención de la violencia contra la niñez, debido a que San Raymundo es considerado un municipio en el que prevalece el trabajo infantil, esta fue la causa para crear esta Comisión y aportar en la disminución de esta problemática.
- La organización de World Vision toma acciones que contribuyan al desarrollo de la comunidad, dando un acompañamiento cercano por medio de la red de líderes, buscando socios con otras instituciones y proponiendo proyectos para buscar el beneficio de la niñez y la adolescencia.
- Durante el proceso se observó la importancia del Trabajo Social Comunitario, ya que, permite tener una experiencia amplia de la realidad del país, tomando en cuenta todos los desafíos que esto implica y como la profesión enseña a superar los obstáculos y buscar soluciones en conjunto con la comunidad para un proceso de transformación planificado, ejecutado y evaluado por la propia comunidad. Así como indica Rossello (2004) el Trabajo Social Comunitario busca el bienestar social de la población, por medio de la participación directa en el acompañamiento de procesos de desarrollo.
- Los participantes mostraron una actitud positiva durante todo el proceso, ya que, se pudo observar cómo se sensibilizaron ante las problemáticas que afectan a la niñez de su comunidad, además, el compromiso de pertenecer al CBI y cumplir con las funciones que les corresponde para buscar el bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes.

- La organización comunitaria contribuye en los procesos de desarrollo, a través de ella se busca el empoderamiento de las personas, para ser autosuficientes y buscar proyectos que beneficien a la misma. Es importante mencionar que esto se logró a través de una participación comunitaria activa, según Martí (2008) se tiene una conciencia colectiva y las personas llegan a tener una unión y empatía, lo cual facilita la búsqueda de soluciones ante las diferentes problemáticas que se presentan.
- El proceso de la experiencia vivida por medio de la sistematización, aportará a la Escuela de Trabajo Social para orientar procesos similares, además de dar recomendaciones a la organización de World Vision para mejorar el proceso de conformación de CBI, y, principalmente a los líderes de la comunidad, para fortalecer el proyecto.

## Capítulo 6

### Lecciones Aprendidas

En el presente capítulo se formulan los aprendizajes más significativos obtenidos durante la experiencia vivida, tomando en cuenta las reflexiones de fondo, teniendo un análisis crítico que contribuya para futuras experiencias similares.

- La conformación de comités en las comunidades, impulsa las estructuras organizativas que hay dentro de la misma, además de motivar a la comunidad a involucrarse activamente en los proyectos que benefician el desarrollo, haciéndoles notar que no deben de esperar a recibir un apoyo asistencialista, por el contrario, convertirse en actores de cambio que promueven acciones para buscar soluciones ante las diversas problemáticas que acontecen en la comunidad.
- Buscar estrategias de compromiso al momento de tener un asocio con instituciones locales, ya que durante el proceso desarrollado los garantes a los cuales se solicitó apoyo, no se involucraron activamente durante todo el proceso, el aporte que dieron no fue significativo.
- Durante el proceso de capacitación, el dialogo, la interacción y la participación con los participantes logró mejorar la comprensión del tema.
- La concientización y sensibilización permitió observar el rol de la niñez y la adolescencia dentro de la comunidad, debe tomar un papel importante, buscando las acciones de empoderamiento y prevención.
- La participación activa de las personas en las fases del proceso de integración del CBI, aportó el proceso de fortalecimiento en la organización comunitaria.

- Las técnicas de evaluación realizadas en las sesiones dieron un aporte significativo para mejorar la metodología utilizada en cada taller, además de implementar técnicas lúdicas que motivan la participación e integración grupal.
- La fase de planificación reflejó la importancia que tiene durante el ejecución del proyecto, ya que se definen las actividades a realizar, para tener un resultado positivo.
- El involucramiento de los líderes comunitarios en el desarrollo del proyecto fue una de las partes más importantes, ya que a través del proceso se creó sensibilización, compromiso y fortalecer la organización de la comunidad, principalmente buscando el desarrollo integral de la niñez y a adolescencia en su comunidad.
- Es importante que cada integrante conozca sus funciones y responsabilidades dentro de la comisión para tener una organización funcional y bien estructurada.
- Escuchar las opiniones de los líderes y comunitarios es fundamental para implementar proyectos en las comunidades, ya que son ellos los actores locales que conocen las problemáticas que existen dentro de su contexto y respetar los patrones ideológicos de la comunidad, para tener un trabajo en conjunto y crear un impacto dentro de la misma.
- Tener una experiencia a nivel comunitario, permite a la estudiante de Trabajo Social, desenvolverse como futura profesional, teniendo los principios éticos y morales que conlleva la profesión, además de asumir los desafíos que se presentan y también cumplir con las funciones de la profesión. También poner en práctica los conocimientos aprendidos a lo largo de la carrera.
- La sistematización de la experiencia deja un aprendizaje significativo, ya que a través del proceso se obtiene un mayor compromiso con la sociedad guatemalteca y poder contribuir

significativamente en la comunidad que permitió tener un accionar profesional.

- Uno de los factores que favorecieron el proceso fue el interés de los líderes comunitarios en aprobar y apoyar el proyecto, de esta forma se logró crear un espacio que beneficie a la niñez y adolescencia de la comunidad. Además del compromiso adquirido por la facilitadora para guiar y fortalecer las capacidades de las personas y lograr un vínculo de unión y trabajo en equipo.
- Se pudo observar que la percepción que se llevaron los participantes fue asertiva, ya que se sintieron motivados y felices de haber aceptado participar en el proceso.
- Incentivar a los líderes comunitarios a continuar con el proceso de aprendizaje y la importancia que tiene, para seguir formándose en temas de protección de niñez y adolescencia.
- Como parte de la experiencia se logró un resultado efectivo por medio de la implementación de la promoción social, ya que aportó a impulsar a los miembros del CBI, en acciones y oportunidades para manejar problemas de vulnerabilidad en la comunidad.
- La promoción social es una acción que fortalece los procesos de organización comunitaria, a través de ella se crean sentimientos morales, sentido de justicia, cumplimiento de normas y solidaridad entre la red de líderes comunitarios, para trabajar en conjunto y lograr sensibilizar a la población de la comunidad El Ciprés.

## Capítulo 7

### Comunicación de Aprendizajes

#### Manual para la conformación de la Comisión de Bienestar Infantil

En este capítulo se presenta la formulación de una estrategia de comunicación, la cual está orientada a dar seguimiento al proyecto de conformación de la Comisión de Bienestar Infantil, y así aportar al mejoramiento de la Comisión de Bienestar Infantil. Esto como consecuencia de los aprendizajes obtenidos durante el proceso de sistematización a través del análisis crítico.

#### 7.1 Presentación

Durante el proceso de la conformación de la Comisión de Bienestar Infantil se pudieron observar algunas deficiencias, ya que, muchas veces los facilitadores integrales de World Vision tienen mucha carga laboral, por lo cual es complicado crear un impacto real en las personas de las comunidades. Es necesario estar muy consciente del trabajo humanitario pero también tener una guía que ayude a orientar los procesos y poder cumplir de una forma eficiente, no solo porque es un trabajo, es una contribución al desarrollo de las comunidades.

Por tal razón, se tomó la iniciativa de crear un manual que oriente el proceso metodológico de la implementación de los CBI en las comunidades, en el cual contiene detalladamente información base para poder entender el proceso, así como los pasos a seguir para conformar una Comisión de Bienestar Infantil en la comunidad. Esto demuestra la importancia de tener una herramienta práctica que facilite los procesos de capacitación. Es importante mencionar que la metodología utilizada en este

proceso es abierta, ya que el facilitador decide como abarcar los temas y el tiempo necesario para terminar la formación.

La Comisión de Bienestar Infantil tiene como objetivo contribuir a la prevención de violencia de la niñez y adolescencia en las comunidades, por medio de las relaciones con las instituciones garantes de derechos.

La organización comunitaria se debe de impulsar de una forma adecuada, y dar las herramientas necesarias para que las personas logren empoderamiento, crecimiento personal y prevenir problemáticas que afecten a la niñez y adolescencia.

Además de tener un instrumento que oriente el proceso, es necesario buscar la forma de darle continuidad a estos proyectos, ya que, la mayoría de líderes comunitarios necesitan de un acompañamiento durante los procesos, por lo que, se motiva a la Escuela de Trabajo Social, a asignar estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- a la Oficina Municipal de Protección de Niñez y Adolescencia del municipio de San Raymundo, para apoyar en los procesos de seguimiento de los CBI, debido a que World Vision inicia los procesos de implementación en las comunidades, pero por ser un programa de área que está en su etapa de cierre, se busca la transición de todas las organizaciones comunitarias a la municipalidad para dar continuidad con los procesos.

Por ello, es necesario crear un asocio con las municipalidades, ya que son un ente importante que puede contribuir al mejoramiento y seguimiento de la organización comunitaria. También será un espacio que aporte a la posición de la profesión de Trabajo Social, para dar a conocer el trabajo

que se realiza y la importancia que tiene, sobre todo en la organización y participación comunitaria.

## 7.2 Objetivos

Objetivo General:

- Orientar al facilitador sobre el proceso de la conformación de Comisiones de Bienestar Infantil a través de una metodología participativa para facilitar la implementación del proyecto.

Objetivos específicos:

- Proporcionar una herramienta para utilizar en el proceso de capacitaciones.
- Promover el fortalecimiento de la organización y participación comunitaria por medio del acompañamiento del Trabajo Social.

## 7.3 Metodología

El manual es un instrumento diseñado para apoyar el proceso de conformación de Comisiones de Bienestar Infantil, por lo cual queda a criterio de las personas que desean hacer uso de el para realizar cambios en la metodología, puede ser modificado o adaptarlo según el contexto donde se desee utilizar.

La metodología sugerida es la participativa, ya que esta permite una mayor interacción con los integrantes o participantes, además de obtener información directa. A través de ella se puede promover la participación y esto conlleva a fortalecer las posibilidades de transformación tanto a nivel individual como colectivo generando niveles de empoderamiento para el mejoramiento integral de las condiciones de vida de la comunidad.

Además que permite un estudio cualitativo, lo cual es importante en este tipo de implementación, de manera que las personas en la comunidad pueden conocerse y determinar cómo pueden tener un mejor relacionamiento, un aprendizaje colectivo, análisis crítico, trabajo en equipo y permite la construcción, reconstrucción del conocimiento.

Trabajar con técnicas lúdicas a través del juego, impulsa el aprendizaje no solo en la niñez si no en los adultos, para promover un ambiente armónico. La creatividad y flexibilidad que tiene, ya que no responde a modelos rígidos y autoritarios, por el contrario permite manejarlo de una forma adecuada al grupo. Además de impulsar el compromiso de los participantes en el proceso.

# MANUAL



## Comisión de Bienestar Infantil

Amanda Elizabeth Vásquez Pérez  
Octubre 2020

# INDICE

I.	Introducción .....	1
II.	Qué es la organización comunitaria .....	2
III.	Qué es la Comisión de Bienestar Infantil.....	3
IV.	Objetivos .....	4
V.	Pasos a seguir .....	5
VI.	Guía de orientación .....	8
VII.	Referencias .....	9

# INTRODUCCIÓN

# 01

Se comparte el presente manual para ser una guía en el proceso de conformación de las Comisiones de Bienestar Infantil en cualquier comunidad, para incentivar a los líderes a fortalecer su organización y participación comunitaria.

Además de brindar información básica para los facilitadores o promotores que deseen implantarla y contribuir al desarrollo integral de la niñez y adolescencia en las comunidades del país. También es importante mencionar que la organización comunitaria, es una estructura base, a la cual se le debe de dar la importancia que merece, ya que a través de ella se pueden lograr grandes beneficios para las comunidades.

La niñez y adolescencia de Guatemala, necesitan de acciones que busquen prevenir la violencia a esta población vulnerable, así como crear concientización y sensibilización de garantizar sus derechos y tener una protección integral.

# 02

## ¿Qué es la organización comunitaria?

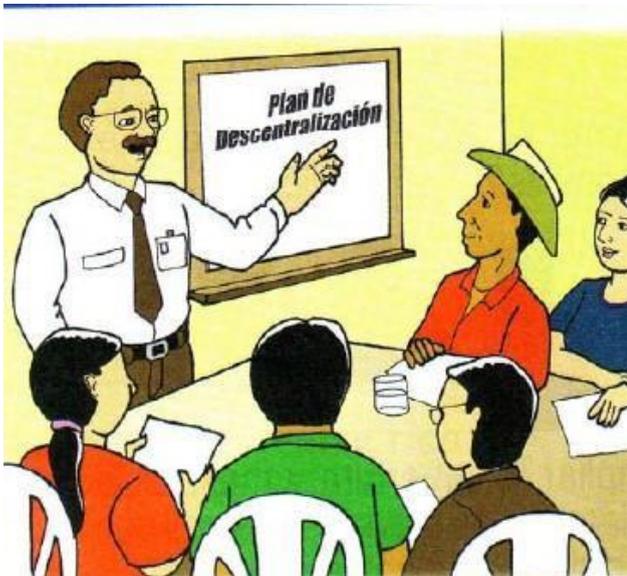


Imagen 1. Fuente Organización comunitaria (2014)

Las organizaciones comunitarias son entendidas como entidades que buscan resolver problemas que afectan a la comunidad y desarrollar iniciativas de interés para sus miembros. Esto exige la participación y articulación de actores organizados entre los cuales deben existir lazos de confianza, reciprocidad y cooperación.

“PARA IMPULSARLA EFICAZMENTE, ES NECESARIO ENTENDER LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA COMO UN PROCESO” (Riva, 2012 )

La organización comunitaria es importante porque es ahí donde damos a conocer nuestros valores humanos y talentos individuales para resolver de forma efectiva los problemas sociales, económicos, productivos, ambientales y políticos de la comunidad.

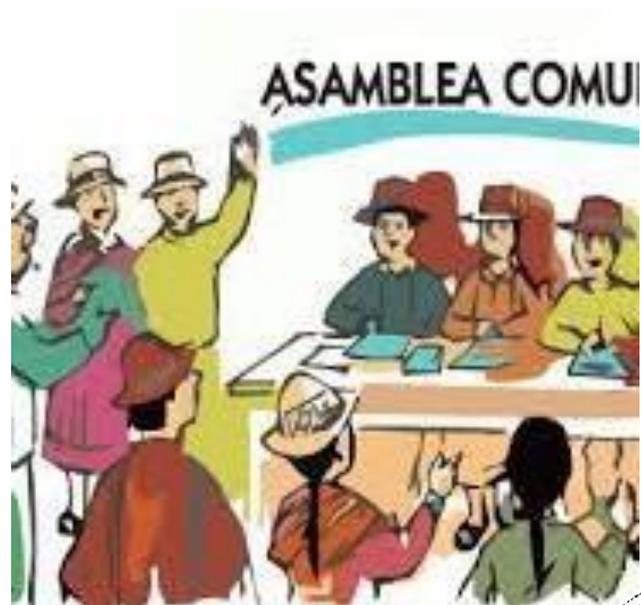


Imagen 2. Fuente Manual de herramientas de gestión organizacional y empresarial (s/f)

# ¿Qué es la Comisión de Bienestar Infantil?

# 03



Imagen 3. Fuente Asociación ECO (2016)

**“IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA REQUIERE NO SUPLIR NUNCA LA INICIATIVA DE LA GENTE, NO HACER NUNCA POR LAS PERSONAS LO QUE PUEDAN HACER POR SI MISMAS, INCLUIDA LA TOMA DE DECISIONES” (Riva, 2012)**

La Comisión de Bienestar Infantil CBI, constituye un nivel de organización local, siendo un elemento esencial y estratégico para la garantía del ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en las comunidades, sumado al enfoque de desarrollo único en el empoderamiento de las comunidades, familias niñas, niños, adolescentes y jóvenes para superar las causas y efectos de la vulnerabilidad.

La Comisión de Bienestar Infantil – CBI tiene la ineludible responsabilidad de impulsar el funcionamiento del Sistema Municipal de Protección Integral para la Niñez, Adolescencia y Jóvenes.

# 04

## Objetivos

### Objetivo General

Proveer a los actores locales, una caja de herramientas básica e idónea, de instrumentos y metodologías, pertinentes al proceso de construcción de la Comisión de Bienestar Infantil CBI , que facilite su organización y funcionamiento.

### Objetivos Específicos:

1. Coadyuvar a la identificación de líderes comunitarios, que en base a su reconocimiento social integren el Comité de Bienestar Infantil CBI.
2. Crear lineamientos para propiciar la capacitación de los participantes.
3. Guiar en la elaboración de un plan de prevención para llevarle a las familias, líderes comunitarios, de iglesias, maestros entre otros, la importancia de proteger a la niñez y adolescencia en sus comunidades.
4. Orientar la organización comunitaria y el funcionamiento de los sistemas locales, para buscar el desarrollo en el municipio y la comunidad.

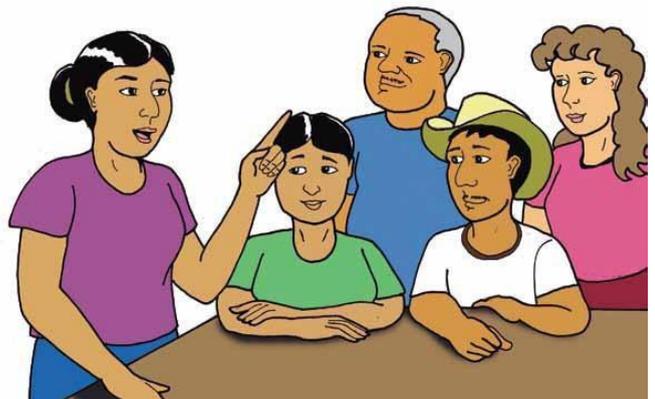


Imagen 4. Fuente Asociación ECO (2016)

**“EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN  
COMUNITARIA ES NECESARIO PLANTEAR  
OBJETIVOS PARA EL ÉXITO”**

(Riva, 2012)

# Pasos a seguir 05

## Paso I – Criterios para la selección una comunidad

Seleccionar la comunidad para la conformación de la Comisión de Bienestar Infantil.

Que la comunidad tenga más de 200 niños, niñas, adolescentes.

Que la comunidad sea accesible en tiempo y distancia para dar un buen acompañamiento.

Que el facilitador tenga liderazgo o reconocimiento de las autoridades locales.

Que se haya identificado una red de líderes comunitarios.

Es importante que durante este paso, se realice una reunión con el técnico municipal de la Oficina Municipal de Protección de Niñez y Adolescencia -OMPNA- y socializar la iniciativa de conformar el sistema comunitario de protección de la niñez y adolescencia, con la finalidad de retroalimentar el proceso.



Imagen 5. Fuente Asociación ECO (2016)

**“PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ES PRECISO CUIDAR LA COHERENCIA ENTRE NUESTRO DISCURSO Y NUESTRA PRÁCTICA”**

(Riva, 2012)

# 06

## Paso II - Aprobación

Una vez seleccionada la comunidad por los criterios antes mencionados, el facilitador o promotor, deberá solicitar una reunión con el COCODE y plantear la iniciativa. Esperando que sea aprobada y puedan realizar propuestas de quienes podrían conformar la comisión. Realizar una visita para convocar o visitar a los posibles candidatos.

Programar con el COCODE la asamblea para la elección de los candidatos propuestos.

“LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD NO PUEDE IMPONERSE POR DECRETO, NI OBLIGARSE POR VOTACIÓN MAYORITARIA, NI FORZARSE DE MANERA ALGUNA. LA PARTICIPACIÓN, O ES VOLUNTARIA O NO ES” (Riva, 2012)

Es importante incluir en todas las actividades de la Comisión al Técnico Municipal de la Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia (OMPNA), ya que juega un papel importante en las respuestas del sistema municipal de protección.

Planificar la siguiente reunión en la cual se elaborará las reglas de actuación del CBI y se establecerá la fecha de capacitación.



Imagen 6. Fuente Asociación ECO (2016)

Una vez acreditados los integrantes de la Comisión, se solicitará al secretario del COCODE, una certificación del acta para el expediente de la Comisión.

En la primera reunión con la Comisión de Bienestar Infantil se deberá elaborar de manera participativa, las reglas de actuación de la Comisión, esto debe quedar concluido y aprobado por todos.

Es necesario tener un libro de actas para constatar los acuerdos y compromisos a los que llegan los integrantes del CBI en cada reunión.

Se dejarán planificadas las siguientes reuniones con un mínimo de 4 horas por sesión en las cuales se abordarán los siguientes temas:

- Acciones de prevención de la violencia contra la niñez dirigida a padres de familia.
- Crear mecanismos de alerta temprana para la prevención de violencia contra la niñez.

**“LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD, ADEMÁS DE MOTIVACIÓN, REQUIERE CAPACIDADES, CONOCIMIENTOS, MANEJO DE HABILIDADES TÉCNICAS Y SOCIALES, VALORES Y ACTITUDES”**

(Riva, 2012)

- Trabajar la ruta de referencia de derivación de casos de desprotección con el sistema municipal.
- Dar seguimiento y registro de los casos identificados que requieran apoyo profesional y de protección social.

El facilitador deberá elaborar una guía de orientación de las reuniones que incluirá herramientas comunitarias; así mismo deberá elaborar las guías básicas para compartir con los comunitarios.

Es importante respetar el tiempo, ya que la mayoría de las personas trabajan o son amas de casa, por lo cual deben de organizar su tiempo para dedicar ese espacio a su formación

# 08 Guía de orientación

Agenda:

- Bienvenida 5 minutos
- Oración inicial (opcional) 5 minutos
- Técnica rompe hielo 15 minutos
- Desarrollo del tema 60 minutos
- Receso 30 minutos
- Actividad lúdica 15 minutos
- Desarrollo del tema 30 minutos
- Evaluación y cierre 15 minutos

## Listdo de asistencia

Tema:

Fecha:

No.	Nombre	DPI	Firma
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

**"NO BASTA CON QUE LA COM UNIDAD, SUS GRUPOS, SUS SECT ORES, QUIER A Y SEPA COMO P ARTICIP AR; SI NO DISPONE DE CAUSAS, MEDIOS, ESPACIOS, RECURSOS... PARA PODER PARTICIPAR"** (Riva, 2012)



## Conclusiones

- La participación activa de los líderes comunitarios es un factor importante para lograr el fortalecimiento de la organización comunitaria, ya que a través de estas acciones la comunidad refuerza el interés y la motivación de trabajar por el desarrollo de la misma y buscar soluciones en conjunto ante las necesidades o problemáticas que presenten.
- La formulación de proyectos comunitarios, permitió a la estudiante demostrar sus capacidades y conocimientos adquiridos a través de su formación, ya que de esta manera se logró obtener un aprendizaje significativo basado en la realidad del país, conociendo las problemáticas principales que sufre la niñez y adolescencia en Guatemala.
- El Estado, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales deben de tener conciencia de invertir en proyectos de prevención en la niñez y adolescencia, debido a que teniendo esto presente se puede evitar que el índice de violación de los derechos esta población vaya disminuyendo, también sensibilizar a la población, en que todos y todas somos responsables de velar por el bienestar integral de la niñez.
- El Trabajo Social comunitario permite ampliar el conocimiento, a través de la práctica siendo este la base, para el fortalecimiento de la participación y organización comunitaria.
- Los estudiantes deben de innovar con técnicas lúdicas dependiendo del contexto, basándose en la metodología participativa para buscar una integración grupal y trabajo equipo, que aporte los procesos de fortalecimiento en las comunidades.

- La Comisión de Bienestar Infantil contribuye al desarrollo de la comunidad del Ciprés, a través del proceso vivido y el conocimiento adquirido por parte de los líderes comunitarios para fortalecer el trabajo realizado.
- La sistematización de experiencia permitió a la estudiante conocer sus fortalezas y debilidades en cuanto a los procesos comunitarios, además de tener un crecimiento profesional en el área laboral.
- Es importante continuar con el fortalecimiento de la organización comunitaria no solo de la comunidad del Ciprés, sino del municipio de San Raymundo. La red de líderes es una estructura fundamental para la comunidad, a través de ella se buscan proyectos que beneficien a la misma.
- El profesional de Trabajo Social, aporta a la orientación de individuos, grupos y comunidades. Sin embargo, no es el responsable de resolver todos los problemas que presentan las personas, su función es mediar procesos de concientización y sensibilización; motivar a que las personas de las comunidades trabajen de manera organizada para fortalecer los proyectos con los que la comunidad ya cuenta, y lograr un empoderamiento en ellos.
- Se debe dar continuidad a los procesos de implementación de proyectos de desarrollo, no solo es responsabilidad de una organización, sino de varias, por ello, los socios son importantes para tener un trabajo colectivo que aporte a tener un proyecto sostenible que beneficie al municipio.



## Referencias

- Adamson, P. (2013). *Bienestar Infantil en los países ricos*. Florencia: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- Aguilar, M. J. (2013). *Trabajo Social concepto y metodología*. España: Paraninfo, S.A.
- Ander-Egg, E. (25 de febrero de 2012). *Diccionario de Trabajo Social* .  
<http://diccionariodetrabajosocialcolombia.blogspot.com/>
- Ayapan Jocop, A. (2012). *Participación de las niñas, niños, adolescentes y facilitadores voluntarios en procesos de capacitación, en el caserío de San Martineros, Aldea El Carrizal, Municipio de San Raymundo*. Guatemala .
- Bac, B. (2020). *Análisis de vulnerabilidades, amenazas, capacidades y oportunidades -COVACA-*. Guatemala.
- Batet Funés, E., & Solanes Binefa, L. (2014). *Fortalecimiento de valores comunitarios en los niños y niñas de la comunidad Nuevo Horizonte de Guatemala*. Guatemala.
- Cathcart, M. C. (2009). *El concepto de comunidad desde el punto de vista socio - histórico-cultural y lingüístico*. Cuba: Centro de Información y Gestión Tecnológica.
- Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, O. (2015). *Protección de la familia: contribución de la familia a la realización del derecho a un nivel de vida adecuado para sus miembros*.
- Daft, R. (2006). *La experiencia del liderazgo*. México: CENGAGE Learning.

De León de León, M. L. (2011). *Organización Comunitaria para la Implementación de la Comisión de Salud, en la Comunidad Xesic El Tabil III, Santa Cruz del Quiche, Quiche*. Santa Cruz del Quiche.

Egg, E. A. (1992). *Metodología y práctica del Desarrollo de la Comunidad*. Buenos Aires, Argentina : Humanitas.

Giron Roncal, S. (2013). *Trabajo Social Comunitario en la Aldea El Cipres municipio de San Raymundo*. Guatemala.

Indice de Pobreza Multidimensional (*IPM-Gt*). (2019) Guatemala: Gobierno de Guatemala.

-INSFOP-, I. d. (2008). *Organización Comunitaria*. Nicaragua.

Instituto Nacional de Estadística Guatemala. (Diciembre 2019). *XII Censo Nacional de Población y VII Vivienda*. Guatemala: Gobierno de Guatemala, FAO y UNFPA.

Irwin, L., Siddiqi, A., & Hertzman, C. (2007). *Desarrollo de la Primera Infancia*. Vancouver: Human Early Learning Partnership (Help).

Jara, o. (2018). *La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles*. Colombia: Fernando Carretero Padilla.

Maldonado Polanco , C. C. (2009). *La incidencia de la Cooperación Internacional en el Proyecto de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en el Basurero de la zona 3 de Guatemala*. Guatemala.

Martí, C. I. (17 de noviembre de 2008). *Salud Pública y algo más*. de [https://www.madrimasd.org/blogs/salud\\_publica/2008/11/17/107090#:~:text=La%20participaci%C3%B3n%20tiene%20distintas%20vertientes,procurando%20el%20desarrollo%20de%20la](https://www.madrimasd.org/blogs/salud_publica/2008/11/17/107090#:~:text=La%20participaci%C3%B3n%20tiene%20distintas%20vertientes,procurando%20el%20desarrollo%20de%20la)

Montero, M. (2004). *El fortalecimiento en la comunidad, sus dificultades y alcances*. Venezuela: Intervencion Psicosocial.

Monterroso, M. (2019). *Ficha Técnica Comisión de Bienestar Infantil* . Guatemala .

ODHAG, O. d. (2005). *La Educación y mis Derechos* . Guatemala .

Ossa Ramirez, J. F., Gonzalez Velasquez, E., Rebelo Quirama, L. E., & Pamplona Gonzalez, J. D. (2005). *Los conceptos de bienestar y satisfacción*. Revista Científica Guillermo de Ockham.

Raffino., M. E. (22 de enero de 2019). *Concepto.de*.  
<https://concepto.de/organizacion/>

Rosello, N. L. (2004). *Manual para el Trabajo Social Comunitario*. Madrid : NAR CEA, S.A.

Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia de la Republica. (2020). *Política Pública de Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia*. Segeplan. Guatemala: Gobierno de Guatemala.

Ucha, F. (noviembre de 2010). *Definición ABC*.  
<https://www.definicionabc.com/politica/participacion.php>

UNICEF. (2006). *Convención sobre los derechos del niño* . España.

Universal Management Group. (2017). *Apoyo a la Estrategia Nacional para la Protección de los Derechos Humanos de las Niñas y los Niños*. Guatemala: Instituto de Investigación e Incidencia Ciudadana.

World Vision. (19 de julio de 2020). *World Vision* .  
<https://www.worldvision.org.gt/>



World Vision. (2018). *Memoria de labores* . Guatemala .

Wehrich, H., & Koontz, H. (1999). *Administración* . Mexico: Ultra.

